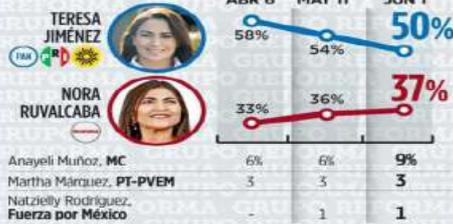


DEFIENDE PAN AGUASCALIENTES

Si hoy hubiera elecciones para Gobernador de Aguascalientes, ¿por quién votaría?



*Porcentaje efectiva sin considerar 23% que no declaró preferencia. Se usó una y bola simulada. PÁGINA 6

DICE HIDALGO ADIÓS AL PRI

Si hoy hubiera elecciones para Gobernador de Hidalgo, ¿por quién votaría?

REVISAR LOS DETALLES



*Porcentaje efectiva sin considerar 23% que no declaró preferencia. Se usó una y bola simulada. PÁGINA 8

¡SIN CÁNCER, CUATES!

Xavier López "Chabelo", el "Amigo de Todos los Niños", dice a sus fans que no está en peligro de muerte y que, por el contrario, espera pronto regresar para divertirlos.



MÉRCOLES 1 / JUNIO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,376 \$ 25.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O



El nuevo hotel del titular de Profeco, su esposa y su delegado en Veracruz, se encuentra en Tlacoalpan, municipio Patrimonio Cultural de la Humanidad.

UN HOTEL DE SIRENAS

ARMA SHEFFIELD NEGOCIOS CON SUS DELEGADOS DE PROFECO

VERÓNICA AYALA ESPECIAL / MCCI

En el último año, el actual titular de la Profeco, Ricardo Sheffield, creó una constructora y una operadora turística, además de que transformó un despacho jurídico en una inmobiliaria. Entre sus socios en esos negocios se encuentran delegados de Profeco en Veracruz y en Guanajuato, así como un contratista del Gobierno de León, municipio del que Sheffield fue Alcalde con el PAN.



Sheffield



Fajardo



Guzmán

En Tlacoalpan, Veracruz, municipio declarado en 1998 Patrimonio Cultural de la Humanidad, construyó el hotel boutique denominado "La Casa de las Sirenas", en sociedad con su esposa y con el ex delegado Bruno Fajardo y actual director de la Zona Golfo-Centro de Profeco, según una investigación de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI).

El ex panista guanajuatense participa además como accionista en "Lifetime Inmobiliaria", en la que tiene como socio a Armando Guzmán García, quien hasta hace unos meses fungió como delegado de la Profeco en Guanajuato, y actualmente está al frente de la Dirección de Verificación y Vigilancia.

Además, el 30 de junio de 2021 fundó "Lyric Inmobiliaria"



Y 'ESCONDE' HOTEL BOUTIQUE

VERÓNICA AYALA ESPECIAL MCCI

VERACRUZ.- Ricardo Sheffield intentó ocultar que construyó el hotel boutique "La Casa de las Sirenas" en Tlacoalpan, Veracruz, en sociedad con su esposa y con el delegado de la Profeco en esa entidad, Bruno Fajardo.

MCCI detectó que el titular de Profeco no había reportado su empresa hotelera constituida en 2021 en su declaración patrimonial. El hotel, que abrirá el mes de julio y que ya tiene disponibles las reservaciones, cuenta con 12 habitaciones, dos albercas, bar y jardín. Los suites, con un costo de hasta 3 mil pesos la noche, cuentan con tina de hidromasaje y terrazas.

en León, Guanajuato, en sociedad con Luis Arturo Bernal Jaime, quien desde hace nueve años trabaja con el Grupo Integral de Ingeniería Civil, empresa contratista del Gobierno Municipal.

Entre sus actividades están las relacionadas a la industria de la construcción, arquitectura, trabajos de urbanización, pavi-



OPERADORA TURÍSTICA LA CASA DE LAS SIRENAS

El lunes MCCI consultó a Sheffield sobre la omisión de su empresa hotelera en su declaración ante la Función Pública y justificó que no la había reportado porque no había comenzado a operar.

En contraste, Bruno Fajardo sí lo había realizado en su Declaración Patrimonial.

Ayer martes, el equipo de prensa del Procurador informó que ya había actualizado su declaración patrimonial para agregar la nueva empresa turística.

mentación y minería. MCCI consultó a Sheffield y dijo que ha tenido negocios a lo largo de su vida. "Trabajo desde que tengo 7 años de edad; vengo de una familia de empresarios (...) mi principal fuente de ingresos nunca ha sido la función pública".

PÁGINA 4



RENUEDA CHECO hasta 2024

610972000016

Busca aplazar pago hasta 2029

Ahorca Pemex a proveedores

Contemplan hasta 2 mil mdd para adquirir bonos de deuda

DIANA GANTE

Pemex ofreció ayer una "solución" al ahorcamiento que realiza a sus proveedores y contratistas, a los que no les paga: intercambien sus facturas por bonos de deuda que vencen en 2029.

Con esto, supuestamente el proveedor podría obtener liquidez, al vender esos bonos en el mercado secundario, aunque corre el riesgo de minusvalía de esos instrumentos financieros.

Al primer trimestre del año, el pasivo de Pemex con proveedores era de 270 mil 588 millones de pesos, de acuerdo con sus estados financieros.

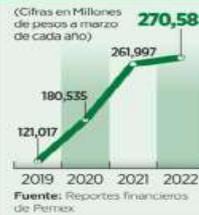
Sin embargo, en su apartado de adeudos con proveedores, reconoce 94 mil 554 millones de pesos al 30 de abril.

El programa de Pemex será hasta por 2 mil millones de dólares y está dirigido a proveedores con adeudos pendientes de pago superiores a 5 millones de dólares en facturas.

Dicho esquema contempla el intercambio de facturas comerciales pendientes de pago por notas globales con

DEUDAS SIN CONTROL

Pemex tiene un problema creciente de pago a proveedores, cuya situación económica se encuentra en el límite por falta de liquidez.



Fuente: Reportes Financieros de Pemex.

un cupón de 8.75 por ciento y vencimiento en 2029. Las facturas que pueden entrar al programa deben estar en dólares y con vencimiento al 31 de mayo de 2022.

"Los tenedores que así lo decidan, podrán obtener liquidez por medio de un proceso de remecadeo de las notas globales operado por una institución financiera, la cual se ejecutará a través de una oferta en el mercado secundario", señaló Pemex en un comunicado.

Para Diego Díaz, investigador en el área de economía del Instituto Mexicano para

la Competitividad (Imco), el único beneficiado con este esquema es Pemex, al llevar sus pasivos de corto plazo a 2029.

Explicó que para que el proveedor pueda obtener liquidez, debe vender el bono en el mercado secundario antes de la fecha de vencimiento, aunque se corre el riesgo de que pierda valor y el contratista no recupere el monto total de la factura.

"(Aparentemente) es un mecanismo que busca aumentar la liquidez de los proveedores, pero realmente lo que está haciendo (Pemex) es diferir el pago hasta 2029, si es que no comercializan esos títulos de deuda en el mercado secundario, pero en sí lo que refleja es que se está aumentando la liquidez de Pemex, porque tiene un problema de deuda de corto plazo enorme y lo que busca es un mecanismo de refinanciamiento", explicó Díaz.

La tasa de este cupón lo que está haciendo (Pemex) es diferir el pago hasta 2029, si es que no comercializan esos títulos de deuda en el mercado secundario, pero en sí lo que refleja es que se está aumentando la liquidez de Pemex, porque tiene un problema de deuda de corto plazo enorme y lo que busca es un mecanismo de refinanciamiento", explicó Díaz.

Según un experto que solicitó el anonimato, el esquema si garantiza liquidez al proveedor, considerando que los bonos ya podrían estar vendidos y, al momento de entrar al programa, prácticamente ya tendría los recursos.

Exhiben transas de Alito al fisco, a vecinos, a esposa, a la mamá...

ROLANDO HERRERA Y CLAUDIA GUERRERO

Ahora, Alejandro Moreno Alito, fue exhibido en una trama para evadir al fisco, simular la venta de terrenos y propiedades inmobiliarias donde involucra a vecinos, su esposa Christelle Castañón y su madre.

Según dos audios revelados anoche, el líder del PRI acuerda con su fiscalista identificado como Armando Zertuche Santestevan, planes para ocultar dinero, depositar montos en las cuentas de su esposa y simular que a su mamá le compran propiedades y que ella le retorne millones de pesos para que no sean declarados al fisco.

Incluso se escucha que busca quedarse con algunas porciones de terrenos de los vecinos de su residencia en Campeche.

"Son clases de lavado de dinero", dijo ayer la Gobernadora morenista de Campeche, Layda Sansores, quien presentó las grabaciones en una transmisión en vivo.

LA BOQUITA DE ALITO

"Vamos a tener unos 10, 12 millones en la cuenta, para que Chris (su esposa) esté tranquila".

"Pongo en 15 (millones). Se la van a pagar a mi mamá y ella me lo pasa a mi cuenta".



Sansores ya había revelado otros audios donde se escucha cómo Moreno afirma haber recibido dinero de empresarios para la campaña electoral del PRI y también referir que a los periodistas "no hay que matarlos a balazos sino matarlos de hambre".

En las conversaciones reveladas anoche, a Alito le urge justificar 12 millones de pesos en su cuenta y aparentar que el origen es lícito, por lo que analiza la manera en que puede obtenerlos a través de operaciones inmobiliarias. "El edificio lo vamos a

comprar en siete (millones)... y ya todas las cosas están bien, vamos a tener unos 10, 12 millones en la cuenta para que Chris (su esposa) ya esté tranquila", dice Moreno.

Las conversaciones habrían sido grabadas antes de que Alito llegara como legislador federal en septiembre de 2021, pues señala que vienen buenos tiempos para él: "Ya no va a haber pedo (de dinero), yo ya voy a ir a la Cámara y vas a ver cómo van a salir cosas".

ACUSA MORENO AMENAZAS POLÍTICAS Y DE MUERTE PÁGINA 9

DECRETA CDMX ZONAS SIN HUMO

Los 11 lugares de la CDMX donde, desde ayer, está prohibido fumar.

- Zócalo
- Plaza de la Mexicanidad
- Plaza Manuel Garnio
- Plaza del Seminario
- Empedradillo
- Plaza del Centro Histórico (Callejón Moneda)
- Corredor Peatonal Madero
- Portales entre 20 de Noviembre y Plinio Suárez
- Portales entre 16 de Septiembre y Madero
- Portales del Antiguo Palacio del Ayuntamiento
- Av. 20 de Noviembre, entre Zócalo y Venustiano Carranza

Están previstas sanciones, pero iniciarán con apercibimientos.

IMAGEN DEL DÍA

AGATHA SUMA 11 MUERTOS

Oaxaca de Juárez.— Tras el paso del huracán se reportaban 33 personas desaparecidas, de las cuales entre 9 y 11 habrían muerto, informó anoche el gobernador Alejandro Murat. En localidades como Juan Diegal, en Pochutla, los pobladores perdieron todo. En tanto, brigadas del Ejército Mexicano y la Marina aplicaron el Plan DN-III para casos de desastre en diferentes zonas afectadas por la fuerza de Agatha.

| ESTADOS | A18



TERESA MORALES / EL UNIVERSAL

2 MENORES DE EDAD, de tres y 11 años, se encuentran entre los muertos por el huracán.

A 35% DE USUARIOS DE CFE AFECTADOS ya se les restableció desde ayer el suministro eléctrico.

Detectan mercado negro de medicinas anti-Covid

Pacientes compran por internet versiones genéricas que no han sido avaladas en México, que representan un riesgo y por las cuales pagan hasta 14 mil pesos

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

GABRIEL G. PLATA
British Medical Journal
—nacion@eluniversal.com.mx

La venta por internet de versiones genéricas de medicamentos contra el Covid-19 es tan fácil como dar un clic.

Una investigación de reporteros del British Medical Journal revela que se ha desarrollado un

mercado negro para este tipo de medicamentos en el mundo, donde las personas pagan precios elevados por estas versiones que se toman sin supervisión médica y que, advierten expertos, pueden ser inseguras.

A través del mercado en línea Indiamart.com, se solicitó comprar y enviar a México un centenar de cajas de genéricos de Molnupiravir, un fármaco antiviral oral desarrollado por Merck Sharp & Dohme.

Tres vendedores se pusieron en contacto para ofrecer el producto, pese a que las autoridades sanitarias mexicanas todavía no autorizan la importación de genéricos de este medicamento.

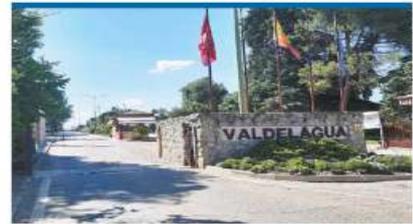
“La mayoría de nuestros clientes mexicanos prefieren que se les envíe a Estados Unidos y luego ellos lo cruzan”, aconsejó un vendedor para evitar las aduanas.

Uno de los problemas es que no se ha establecido la seguridad

del Molnupiravir y del Nirma-trelvir de Pfizer, también llamado Paxlovid, en el embarazo.

En México, el Molnupiravir recibió una aprobación de emergencia el 7 de enero de 2022, pero sólo para hospitales públicos y no se autorizó la importación de versiones genéricas. Una semana después la Cofepris lanzó una alerta sanitaria por la venta ilegal de genéricos, que se ofertan hasta en 14 mil pesos.

| NACIÓN | A6



EL REFUGIO EXCLUSIVO DE PEÑA NIETO EN ESPAÑA

Aunque no es uno de los más lujosos de Madrid, el fraccionamiento Valdeagua, donde vive el expresidente, figura entre los más seguros y exclusivos. Penélope Cruz y Javier Bardem tienen residencia allí. | A4 |

Se crean 14.6 millones de empleos en dos años

Se avanza hacia una recuperación completa luego del impacto por la pandemia: analistas

RUBÉN MIGUELES

—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

En México, 14.6 millones de personas regresaron al mercado laboral entre abril de 2020, cuando se detonó la crisis económica por la pandemia de Covid-19, y el mismo mes de este año, de acuerdo con datos del Inegi.

Luego de que al inicio de la emergencia sanitaria se eliminaron 12.7 millones de empleos, continúa el progreso hacia una recuperación completa, aunque la economía mexicana ha estado relativamente aislada de choques como la guerra en Ucrania, expuso Banorte en un análisis.

| CARTERA | A25

9 MILLONES DE PLAZAS se crearon en el sector de servicios entre abril de 2020 y abril de 2022.



CARLOS LORETO DE MOLA

“Hay cuatro factores que han hundido la economía: inacción, inflación, invasión e incertidumbre”

| A5 |

OPINIÓN

NACIÓN

A5 Héctor de Mauleón

A7 Ana Paula Ordozica

A7 Alejandro Hope

A11 Salvador García Soto

CARTERA

A26 Mario Maldonado

\$20.18

Año 105, Número 38,177 CDMX 54 págs.



ESPECTÁCULOS

NI DEMENTE NI DESAHUCIADO

Si bien ha superado un cáncer y otros problemas de salud, Chabelo niega estar pasando un mal momento, incluso trabaja en su serie animada. | A28 |



ANDRÉS EL UNIVERSAL

Decreto prohíbe la venta de vapeadores



DESO SANCHEZ / EL UNIVERSAL

En las zonas del Centro Histórico de la Ciudad de México ya no se puede fumar o habrá sanción de 2,886 pesos o arresto. | A13 |

PEDRO VILLA Y CAÑA, ALEJHÍ SALGADO Y VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Por considerarlos dañinos y adictivos, el presidente Andrés Manuel López Obrador publicó un decreto para prohibir la circulación y comercialización de los vapeadores y cigarrillos electrónicos en el país.

La medida fue cuestionada

por algunos expertos, al considerar que podría fomentar la venta ilícita de estos dispositivos, e incluso un aumento del tabaquismo. Agregaron que si se quisiera disminuir el riesgo a la salud se deberían prohibir o poner mayores regulaciones a los cigarrillos convencionales.

Vendedores de estos productos adelantaron que analizan tramitar un amparo.

| NACIÓN | A8

MUNDO



MAN VARGAS / FERNANDEZ GARCIA BELLA

El jubileo de Isabel II, opacado

El festejo de cuatro días por sus 70 años de reinado se ha visto impactado por su frágil estado de salud. | A22 Y A23 |

MENÚ



STOCK

¿Bebes una buena leche?

En el Día Mundial de la Leche, expertos explican todo lo que se debe saber de la calidad de este lácteo. | M1 |

Morena y PRI desatan guerra de audios

VÍCTOR GAMBOA —nacion@eluniversal.com.mx

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, y la gobernadora de Campeche, Layda Sansores (Morena), protagonizaron ayer una guerra de audios.

Moreno dijo que hay una campaña de persecución desde el gobierno por votar contra la reforma eléctrica y reveló una conversación con el senador Manuel Velasco, en la que el priista acusa al secretario de Gobernación, Adrián Augusto López, de amenazarlo. Por la noche, Sansores reveló dos audios de presuntas pláticas del dirigente del tricolor sobre transacciones multimillonarias para la compraventa de propiedades inmobiliarias.

| NACIÓN | A4

MIÉRCOLES

1 DE JUNIO

AÑO CVI TOMO III, NO. 38,259 CIUDAD DE MÉXICO 44 PÁGINAS \$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

AGATHA DEJA 11 MUERTOS

El primer huracán de la temporada incomunicó comunidades en el sur de Oaxaca; hay 22 desaparecidos. PRIMERA 13



Foto: Reuters



Foto: Reuters

BTS COMBATE EL ODI

En su visita a la Casa Blanca, los ídolos del K-pop denunciaron que el racismo en EU ha aumentado contra las personas de origen asiático.

FUNCIÓN

CHABELO VENCIO AL CÁNCER

El actor confirmó que superó la enfermedad y está listo para supervisar sus nuevos proyectos.



FUNCIÓN

DOS AÑOS MÁS DE CONTRATO

El mexicano Checo Pérez competirá para el equipo Red Bull dos años más, pues extendió su contrato a finales de 2024. / 6

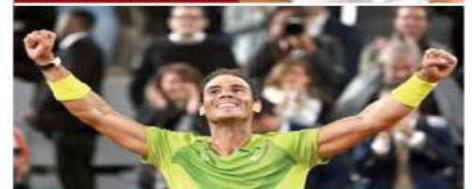


Foto: AFP

ADRENALINA

IDA CÁTEDRA EN PARÍS!

Ni la edad ni las lesiones merman a Rafael Nadal. En una batalla épica que duró más de cuatro horas, el español superó a Novak Djokovic para clasificarse a las semifinales de Roland Garros.

VIGILARÁN LAS ELECCIONES DEL DOMINGO

Legisladores cazarán mapaches electorales

DIPUTADOS Y SENADORES reconocieron "ánimos alebrestados", por lo que se movilizarán en los seis estados que tendrán comicios para evitar que haya trampas

ELECCIONES 2022

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Legisladores federales de todos los partidos vigilarán que el domingo no haya trampas, para permitir que los ciudadanos voten en libertad en los seis estados con elecciones. El diputado panista Humberto Aguilar Coronado dijo que quieren "cerrarle todas las esquinas al mapache guinda" al considerar que está desbordado el apoyo de funcionarios a los candidatos de Morena. A la diputada

Segob: será una jornada en calma

Los seis estados con elecciones están en calma y con la vigilancia acostumbrada para esas jornadas, aseguró Adán Augusto López, secretario de Gobernación. El funcionario descartó focos rojos en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, y que haya intervención del crimen organizado para influir en los resultados. "No hemos recibido ningún reporte en ese sentido de los órganos electorales. Hay todo un mecanismo de coordinación con los órganos electorales locales y el INE", indicó.

— Arturo Páramo PRIMERA | PÁGINA 4



Estamos convencidos que es necesario cazar a los mapaches que estarán haciendo sus tropelías el día de la elección."

KENIA LÓPEZ RABADÁN SENADORA POR EL PAN

personas. En Aguascalientes, los vehículos que no tienen placas de ahí tienen consignas del gobierno municipal de perseguirlos; todo eso queremos que se evite", dijo.

PRIMERA | PÁGINA 4

morenista Aleida Alavez le preocupa que la autoridad electoral no sea imparcial.

"Hay muchos ánimos alebrestados. En Hidalgo empiezan a cerrar calles; intimidan a

GLOBAL

En su último adiós, Superman, dinos y Transformers

Una empresa personalizada y donó ataúdes para los 19 niños asesinados en la Primera Robb, cuyos entierros iniciaron ayer. / 20



Fotos: Especial

PRIMERA



Foto: Especial



LEALTAD POR MAR, AIRE Y TIERRA

Desde su nacimiento, la Marina se ha ganado la confianza de la población, pues, además de defender las costas mexicanas, combate el crimen organizado y apoya en caso de desastres naturales. / 14 y 15

REVELA CONVERSACIÓN CON MANUEL VELASCO

Alito denuncia amenazas por no aprobar reforma eléctrica

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, denunció que recibió amenazas por oponerse a la reforma eléctrica, rechazada por la Cámara de Diputados el pasado domingo 17 de abril.

Ante la revelación de audios que lo incriminan en pagos millonarios y ataques a la prensa, Alito difundió una llamada que sostuvo el 8 de abril con Manuel Velasco. En la grabación, el senador por el PVEM sustamente le hace llegar

un mensaje del gobierno para que el PRI apoye la iniciativa, de lo contrario "se irán con todo" en su contra.

En respuesta, Velasco rechazó haber amenazado a Alito y afirmó que el contenido de la llamada fue desvirtuado. "En ningún

momento amenacé a nadie; al contrario, reflexioné y compartí mi opinión, como en todas las conversaciones que ambos hemos tenido, siendo en todo momento respetuoso de sus decisiones", refirió.

PRIMERA | PÁGINA 7

CONTRALOR: FALTAN ACCIONES POR SOLVENTAR

INE pidió 800 mdp y no los justificó

POR AURORA ZEPEDA

En la auditoría a la integración del presupuesto 2022 del INE, el Órgano Interno de Control halló que 10% del presupuesto para Cartera Institucional de Proyecto Solicitado, 800 millones de pesos, no tenía evidencia documental que sustentara su solicitud. "No quiere decir que no fueran recursos no necesarios, sino que no cumplieron los requisitos formales para que el instituto pueda justificar y aprobar la solicitud de recursos", explicó el contralor George Zamora. El funcionario reveló estos datos de manera preliminar, a unos días del cierre

formal de la Comisión de Presupuesto 2022 del INE. Esto molestó a algunos consejeros de la comisión, quienes reclamaron que se dieran a conocer cifras que aún no son oficiales, por no haber concluido formalmente el procedimiento. El contralor explicó que los plazos para contestar por parte de las áreas involucradas ya están en el estatus de seguimiento, revisando si se solventaron o no, pero adelantó que, de 74 acciones determinadas por la contraloría, el INE no solventó 63, una ya ha sido solventada y de ocho medidas preventivas, el INE no ha atendido seis.

PRIMERA | PÁGINA 2

DINERO

Trenes turísticos acumulan polvo

Las rutas Tequila Express y Tijuana-Tecate suman 25 meses sin movilizar pasajeros. Este año, El Chepe ha tenido 56 mil 577 usuarios, 6.92% menos respecto a 2021.

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Gortias 4
María Amparo Casar 6





Martin Wolf
"Después de Davos:
geopolítica, tecnología y
cambio climático" - P. 18-19



Irene Vallejo
"Nunca más quedarnos
quietas y vegetar como
la Dafne de Ovidio" - P. 25



Carlos Puig
"López-Gatell y su
receta para crear un
mercado negro" - P. 2

META22 A cinco días de las elecciones, el priista difunde llamada con el senador del Verde y Sansores revela más grabaciones de Moreno sobre "lavado de dinero"

Contraataca *Alito* con audio, alega amenaza y Velasco se desmarca

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO

En respuesta a cinco audios difundidos por la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, divulgó una llamada

con el senador Manuel Velasco en la que se presume que éste le pasa un mensaje del gobierno federal de que irán contra él "con todo" por el voto de la reforma eléctrica. El legislador del Verde no negó

la conversación, pero dijo que hablaba a nombre propio y que fue grabado sin su consentimiento. Anoche, Sansores difundió otros audios por los que acusa a *Alito* de "lavado de dinero". PÁGS. 6 Y 7

Voto en seis estados
Los PREP superan fallas y están listos para comicios

JANNET LÓPEZ PONCE - PÁG. 4

Apagan los vapeadores y cigarrillos electrónicos

OMAR BRITO Y ALMA P. WONG, CDMX

El decreto presidencial se suma a la prohibición para fumar en 11 puntos del Centro Histórico de Ciudad de México. PÁG. 8



Protesta industria. ESPECIAL



Balas. Exequias en Texas y otro tiroteo, esta vez en Nueva Orleans

Agentes de la Patrulla Fronteriza presentan sus respetos a las víctimas del tiroteo de la semana pasada en una escuela de Uvalde, Texas, que derivó en 19 menores y dos adultos asesinados. Cuando aún no terminan los servicios funerarios de todos los caídos, una nueva balacera tuvo lugar tras una discusión de dos mujeres en una universidad de Nueva Orleans, que dejó un muerto y dos heridos. JAE C. HONG/AP PÁG. 11

Ayotzinapa: con dos videos buscan probar tortura de jefe de inteligencia

TÉMORIS GRECKO, CIUDAD DE MÉXICO

La FGR acusará a Ignacio Mendoza, mando del Centro Nacional de Inteligencia, de "torturar" en dos interrogatorios. PÁG. 11



Roland Garros. Nadal despacha a Djokovic y ahora va por Zverev

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Cachaza del góber badiraguatense

Arrastrado y copión, el machuchón de Sinaloa dice que Calderón está detrás del retenazo. PÁG. 7



Hallan en Palenque excepcional efigie de deidad del maíz



▲ El arqueólogo Arnoldo González Cruz, quien dirigió los trabajos que descubrieron la pieza, detalló que fue hallada en la fachada sur de la Casa B de El Palacio, dentro de un receptáculo. La obra tiene 45

centímetros de longitud, 16 de ancho y 22 de altura, con orientación este-oeste, lo que simboliza el nacimiento del maíz con los primeros rayos del sol. Foto Proyecto Arqueológico Palenque-INAH

“Es una cabeza estucada con más de mil 300 años de antigüedad. En el área maya, la figura sólo había aparecido en pintura mural

SUSANA ZAMORANO / CULTURA

AMLO: no nos detendrán en la conclusión del Tren Maya

● Se presentarán recursos legales contra el freno en el tramo 5; reitera que “es un asunto politiquero”

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES / P 3

Calica provocó “catástrofe ecológica” en Quintana Roo

● Afirma el Presidente que ya no podrá llevar caliza para carreteras de EU; “se le ofrecieron dos opciones”

A. URRUTIA Y E. OLIVARES / P 3

Quiere el INE 14 mil 612 mdp de presupuesto para 2023

● Arguye que tiene las mismas atribuciones y “lo ha afectado la inflación”

● Regaña Murayama al contralor del instituto por ventilar datos internos

FABIOLA MARTÍNEZ / P 5

De 13 mil 765 ofrecidas sólo se han postulado en 4 mil 40

Desdeñan médicos especialistas plazas en regiones pobres

● Zoé Robledo: muchas se ubican en Michoacán, Chiapas y Veracruz

● También hay desinterés en urbes pequeñas, como Taxco y Cuautla

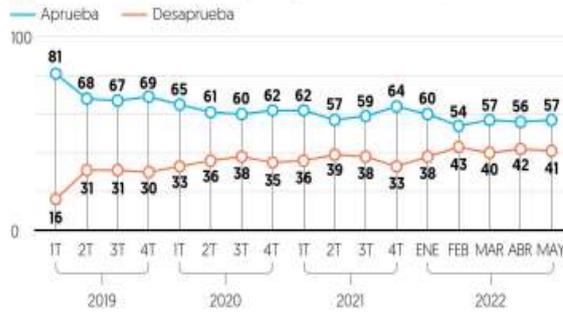
● Tiene el país un déficit de más de 156 mil galenos de este tipo: Alcocer

● La mayoría se concentra en la Ciudad de México, Nuevo León y Jalisco

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA / P 9

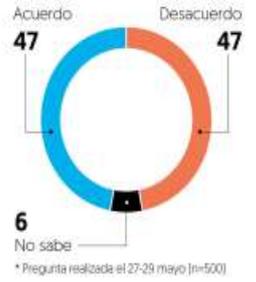
APRUEBA EL 57% LABOR DE AMLO EN MAYO

¿Usted aprueba o desaprueba el trabajo que está haciendo Andrés Manuel López Obrador como Presidente de México?
[% promedio trimestral 2019, 2020 y 2021, y % mensual en 2022]



¿Está de acuerdo o en desacuerdo con lo siguiente...? [%]*

Que el gobierno de México contrate médicos cubanos.



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional con muestreo probabilístico a 1,000 adultos el 5-7 y 27-29 de mayo de 2022.



‘EN MORENA NO VEO UNA RUPTURA’: SHEINBAUM

DESCALIFICA ENCUESTA DE EL FINANCIERO

La elección del candidato de Morena a la Presidencia de la República, mediante una encuesta, no generará una ruptura, aseguró la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, en EntreDichos. NACIONAL / PÁG. 35



EL FINANCIERO

AÑO XLI N°11123 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 1 DE JUNIO DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS ALIANZA CON **Bloomberg**

AVISO DE CDMX

Determinan 11 espacios del Centro donde ya no se podrá fumar. PÁG. 37

DÍA MUNDIAL SIN TABACO

Firma Ejecutivo decreto que prohíbe venta y circulación de vapeadores. PÁG. 37



‘NO VAN A DETENERNOS’

El gobierno impugnará la suspensión contra el Tren Maya: AMLO. PÁG. 36

Sube crédito bancario por primera vez en 21 meses

BANXICO. Creció 0.7% la cartera vigente en abril; recibe impulso de la mayor demanda de préstamos al consumo

En abril, el financiamiento bancario se recuperó, impulsado por una mayor demanda de créditos al consumo, ante la mejoría en la actividad económica y el mercado laboral.

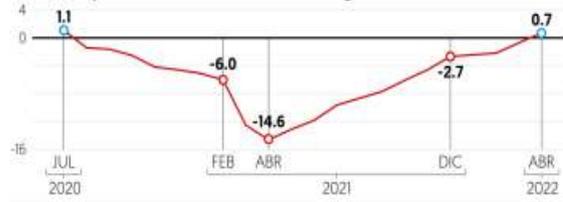
Datos del Banxico revelan que la cartera vigente al sector privado avanzó 0.7 por ciento a tasa real anual, su primera cifra positiva tras 20 meses en contracción.

El financiamiento al consumo creció 3.9 por ciento, su mayor alza en cinco años. En tarjetas de crédito el avance fue de 4.9 por ciento. En crédito hipotecario la cartera también ganó ritmo y aumentó 3.4 por ciento.

Analistas indicaron que el crédito al consumo se ha visto impulsado por el regreso a la normalidad tras la pandemia.—G. Castañares / PÁG. 4

Crédito de la banca comercial

■ Variación porcentual real anual de la cartera vigente



Fuente: Banco de México.

CRECIMIENTO EN TORNO A 2% EN 2022

FITCH VE POCO PROBABLE BAJAR NOTA A MÉXICO

La agencia calificadora Fitch Ratings no vislumbra que la calificación crediticia de México (BBB-) baje en un futuro cercano, e incluso en lo que resta del sexenio, pues

el país mantiene un buen balance financiero. México destaca por sus finanzas resilientes, dijo Carlos Morales, director de riesgo soberano para AL.—G. Castañares / PÁG. 8

REFINANCIAMIENTO

Pemex pagará 2 mil mdd a proveedores con bonos y no con dinero. PÁG. 9

REFORMA ELÉCTRICA

Denuncia Morena a 223 legisladores por ‘traición a la patria’. PÁG. 31



MORENO CONTRAATAACA

Acusa Alito amenazas de Segob; hay nuevos audios en su contra. PÁG. 30

NICOLAS TORRES



HERENCIA, TRADICIÓN Y AMOR

Con jornadas laborales de siete horas diarias y un instrumento creado hace un siglo, Roberto Serón lucha para preservar la tradición del organillero **VIDA+ P. 20**



LE DAN ALAS

Checo Pérez será piloto de Red Bull hasta 2024; la escudería extendió su contrato por el buen momento que vive el mexicano **DXT P. 16**

CAE 78% LA RECAUDACIÓN DE COMBUSTIBLES QUE VA A ENTIDADES

Evitar un gasolinazo descubrió a estados

El subsidio a la gasolina se llevó la mayoría del dinero que debía ser enviado a los estados por el concepto de recaudación federal participable; evitar que se disparara el precio del combustible en abril golpeó al erario de las entidades. El IEPS a gasolinas registró una caída al pasar de 19 mil 915 millones de pesos, en abril de 2021, a 4 mil 670 millones de pesos, en el mismo mes de este año, de acuerdo con el más reciente reporte financiero de Hacienda **MÉXICO P. 3**

EXHIBEN TRANSASDE ALITO EN LA COMPRA-VENTA DE PREDIOS **MÉXICO P. 4**



MIÉRCOLES 1 DE JUNIO DE 2022
AÑO XLINº 2697 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES



¡PROHIBIDO FUMAR! En el Zócalo, Madero y otros nueve lugares aledaños más, los ciudadanos ya no se podrán echar su cigarrillo, porque el gobierno de CDMX restringió su consumo. Además, la Federación va contra vapeadores **CDMX P. 7**

En La Merced no ven efectos antiinflación

Comerciantes del mercado no observan variaciones favorables en los precios de productos básicos, como frutas, verduras, carne y abarrotes; además coinciden en que sus ventas no se han recuperado a pesar de la eliminación de las restricciones de movilidad **NEGOCIOS P. 16**



Envía la palabra **Susíbeme** por WhatsApp al **+52 55 7948 4418**

Recíbelo SIN COSTO

Susíbeme

En 73 horas recibirás 34 HORAS



HOY ESCRIBE

DEJA HURACÁN AGATHA AL MENOS 10 MUERTOS Y 33 DESAPARECIDOS **ESTADOS P. 10**

La idea de un Gobierno de coalición con todos los partidos políticos de oposición va sumando cada vez más adeptos en la opinión pública, que ve con gran preocupación cómo estos partidos no han pasado de una alianza parcial -Movimiento Ciudadano no se ha adherido formalmente a la Alianza por México- y que, si bien han tenido algunos resultados positivos en lo electoral, no se les ve con la fortaleza suficiente para enfrentar a Morena en 2024. **PANCHO GRAU PÁGINA 10**



EN XANIAGUA, Oaxaca, búsqueda ayer de 2 personas sepultadas.



Foto: Especial

Agatha deja 11 muertos y 21 desaparecidos

LAS VÍCTIMAS del meteoro, en comunidades de la Sierra Sur de Oaxaca; lluvias causan crecidas de ríos, deslaves, daños en carreteras...; aplican Plan DN-III. **pág. 14**

La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MIÉRCOLES 1 de junio de 2022 « Nueva época » Año 14 Número 4040

PRECIO « \$10.00

Propone PVEM toros con velcros y banderillas con esponjas en corridas

EL DIPUTADO Jesús Sesma plantea cubrir lomo del animal y sustituir puyas cortantes por adhesivos; busca aprobar reforma en un extraordinario. **pág. 15**

HOY ESCRIBEN

• **JAVIER SOLÓRZANO**
5 de junio **pág. 2**

• **RAFAEL ROJAS**
La izquierda puede perder en Colombia **pág. 5**

• **VALERIA LÓPEZ**
Nicaragua desfigurada: mutilada, desletrada **pág. 22**

4T aprieta a tabacaleras: prohíbe vapeadores y cigarrillos electrónicos

ACUSA Salud amenaza de la industria para atraer a niños; CDMX impide fumar en 11 espacios del Centro, entre ellos el Zócalo, 20 de Noviembre, Madero... **págs. 10 y 16**

PRESENTA ALITO UNO Y GOBERNADORA DE CAMPECHE DOS

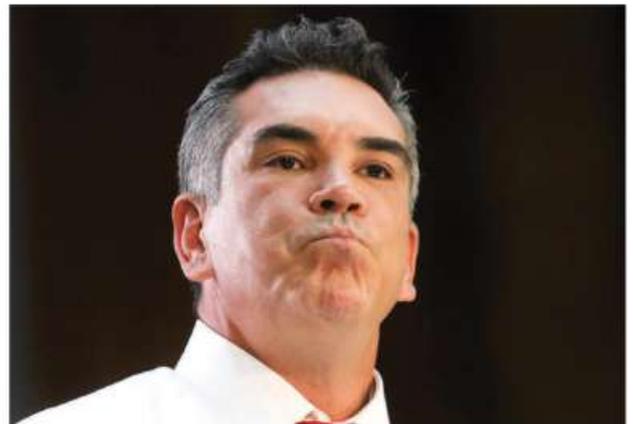
Arrecia guerra de audios y ánimos se caldean a 5 días de elecciones

POR Y. BONILLA, J. CHAPARRO, D. WACHAUF, J. BUTRÓN Y M. JUÁREZ

LÍDER del PRI revela grabación de "recado" de Segob que le dio Manuel Velasco; iban a ir con todo si no apoyaba la Eléctrica, le dijo

EL SENADOR afirma que priista violó confianza y dice que habló a título personal; Layda Sansores ventila nuevos registros **págs. 4 y 6**

SEÑALA a Alejandro Moreno por presunto lavado con terrenos; en la Permanente acusan narcopolítica y legisladores cruzan insultos



ALEJANDRO MORENO, dirigente del PRI, revela amenazas en su contra y de su familia; asegura que audios fueron distorsionados; va por denuncias contra Layda Sansores. **pág. 6**



...Y EL DIRIGENTE de Morena, Mario Delgado, presenta denuncia en la FGR contra "traidores a la patria" por voto en contra de la Eléctrica; "los ha exhibido, nos sobran 223 diputados". **pág. 7**

Segob descarta focos rojos

ASEGURA Adán Augusto que las 6 entidades con elecciones están en calma; Fiscalía Especializada, con 24 denuncias, 58% en Hidalgo y Q. Roo.

7 Agresiones contra pre-candidatos
392 Ataques contra políticos en este proceso

OBSERVATORIO Nacional Ciudadano: sólo 4 de 27 candidatos, con plan de seguridad; registran 74 agresiones en estados con comicios **págs. 3 y 5**

AMLO ANUNCIA IMPUGNACIÓN POR TREN MAYA; "NO VAN A DETENERNOS"

SEÑALA que amparo no consideró decreto que da tiempo a empresas de entregar documentación; vamos a recuperar tiempo, asegura. **pág. 8**



VAMOS a acudir a otra instancia para que no proceda el amparo; éste es un asunto politiquero"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México



7 500026 725130
\$10.00

NACIONAL

Los ministros viajeros

Registros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación señalan que sus ministras y ministros acumulan un total de 45 viajes internacionales, los cuales tuvieron un costo para el presupuesto judicial de 3.5 millones de pesos

16



CDMX

Trata sin fin

En este 2022 prevalecen los malos tratos contra las trabajadoras del hogar: no tienen contrato, seguro médico, ni prestaciones de ley; son un ejemplo de que la trata de personas sigue vigente, revela un informe de organizaciones civiles

18



REPORTERÍA
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2487 MIÉRCOLES 1 DE JUNIO 2022
reporteindigo.com

EL ÚLTIMO ESTIRÓN

El próximo domingo 5 de junio estará en juego el afianzamiento del proyecto político del presidente Andrés Manuel López Obrador y la expansión territorial de su partido rumbo a 2024, mientras que para la oposición, el foco estará en defender dos de sus principales bastiones

12



Subastan obras de Tamayo, Siqueiros, Dr Atl, Toledo, Rivera...

Una subasta de arte latinoamericano se realizará mañana, en la que destaca la obra "Naturaleza muerta" de Rufino Tamayo, firmado y fechado en 1935, junto con otras 179 obras de artistas como Siqueiros, Dr. Atl, Francisco Toledo, Olga Costa, Loló Soldevilla y Fernando de Szyszlo. La subasta se realizará en el Club Naval. **PAG 22**

Pilotos del mundo piden a México garantizar seguridad aérea

En carta a Gobernación le señalan que la seguridad operacional "no es negociable y no se debe influenciar por agendas políticas"

Tic-tac. La Federación Internacional de Asociaciones de Pilotos de Aerolíneas (IFALPA, por sus siglas en inglés) solicitó oficialmente al gobierno de México trabajar en un programa para garantizar seguridad aérea, en particular en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

A través de una carta enviada a los secretarios de Gobernación, Adán Augusto López Hernández; al titular de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Jorge Aranis Díaz Leal, y al subsecretario de transporte Rogelio Jiménez

Pons, la IFALPA destaca que la Federación se reunió con sus homólogos mexicanos, con la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA) de México, de quienes reconoció un "progreso significativo", por lo que llamó al gobierno de México a trabajar de manera conjunta para mejorar la seguridad en el sector aéreo.

"Para la IFALPA y la industria de aviación global, la seguridad operacional no es negociable y no debe ser influenciada por agendas políticas", subrayó el capitán Jack Netskar, presidente de la IFALPA en la misiva fechada el pasado 29 de mayo. **PAG 6**

LIBRE DE HUMO
Páginas 8 y 12

Prohiben fumar en las zonas del Centro Histórico de la Ciudad de México



ESPECIAL
Fran Ruiz - Páginas 18-19

Brasil se enfila hacia la campaña más brutal de su historia, con dos modelos opuestos de país

HURACÁN
Página 10

Cuatro muertos y 4 desaparecidos en Oaxaca, a 24 horas del paso de Agatha



AMLO responde que el tramo 5 del Tren Maya va y que tirarán el amparo

Político. El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó ayer que la suspensión definitiva contra el tramo cinco del Tren Maya no detendrá la obra. "De todas maneras vamos a cumplir legalmente y no van a poder detenernos, no van a imponerse los intereses particulares, no van a estar por encima del interés general, del interés de la gente", indicó. El mandatario señaló que el amparo es un asunto "político" de quienes no quieren que se lleve a cabo la obra, especialmente "pseudoambientalistas financiados por grandes empresas, sobre todo de turismo, y por gobiernos extranjeros". **PAG 6**

del interés de la gente", indicó. El mandatario señaló que el amparo es un asunto "político" de quienes no quieren que se lleve a cabo la obra, especialmente "pseudoambientalistas financiados por grandes empresas, sobre todo de turismo, y por gobiernos extranjeros". **PAG 6**

Preocupa al SNTE que 2 millones de alumnos aún no han regresado al salón de clases

Educación. Alfonso Cepeda Salas, líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), afirmó que la democratización del gremio será su gran legado y expresó a Crónica un asunto que le preocupa sensiblemente: los 2 millones de alumnos que aún no vuelven al salón de clases. **PAGS 16-17**

LA ESQUINA

Ahora es la Federación Internacional de Pilotos la que pide a México garantizar la seguridad en operaciones aéreas. Esta alerta debe ser atendida por urgentes razones de seguridad y técnicas, no por imponer una agenda política. Escuchar y atender a los pilotos es clave para que el país recupere la categoría 1 de seguridad aérea.



ACELERA PAGOS CON MECANISMO FINANCIERO

Pemex ofrece dos mil mdd a sus acreedores

JUAN LUIS RAMOS

La petrolera propone canje de bonos con vencimiento en 2029 y así reducir pasivos

Pemex cubrirá adeudos con proveedores y contratistas por dos mil millones de dólares mediante el intercambio de pasivos por deuda financiera con vencimiento en 2029.

La empresa productiva del Estado informó este martes que estructuró un mecanismo de canje de deuda comercial por deuda financiera, el cual representa una oportunidad atractiva, dijo, para acelerar el pago a proveedores.

De esta manera, los proveedores a los que Pemex debía liquidar algún monto este año tendrán la opción de sumarse al bono global para que la petrolera les liquide la deuda dentro de seis años, con mayores intereses. La deuda de la empresa petrolera con sus proveedores ascendía a 13 mil 531 millones de dólares al cierre del primer trimestre de este año.

La petrolera anunció hace unas semanas que analizaba me-

canismos para regularizar pagos atrasados, tanto en pesos como en dólares. Pemex indicó que aquellos proveedores con montos superiores a cinco millones de dólares en facturas podrán entrar voluntariamente en el programa de reconocimiento de obligaciones y pago de facturas elegibles.

Las facturas elegibles a ser consideradas en el esquema fueron aquellas pendientes de pago, denominadas en dólares, y con vencimiento para este martes 31 de mayo. Los proveedores y contratistas que así lo decidan podrán obtener liquidez con las notas globales en una oferta en el mer-

cado secundario de la ley de títulos valores de Estados Unidos, en una fecha que acordarán Pemex, los tenedores y una institución financiera, explicó.

"A través de este mecanismo financiero, el cual tuvo gran aceptación por parte de proveedores y contratistas, Pemex logra un gran avance en la reducción de sus pasivos", dijo la compañía.

El anuncio resulta ventajoso para Pemex, apuntó, pero no es un acuerdo que funcione para todos los proveedores, dijo Gonzalo Monroy, director de la consultora GMEC. Consideró que ratifica sus problemas de liquidez. **Pág. 15**



Alfonso Suárez del Real **Pág. 12**
Alberto Aguilar **Pág. 16**
Luis Carriles **Pág. 17**

"AGENTE EXTRANJERO"

Ortega cierra la Academia Nicaragüense de la Lengua

MANAGUA. La Academia Nicaragüense de la Lengua fue disuelta este martes tras casi 94 años de existencia, en uno de los golpes más duros contra la cultura que ha propinado el Gobierno del presidente Daniel Ortega. "Llora Rubén Darío por estos bárbaros", lamentó la escritora nicaragüense Gioconda Belli. La Academia fue cancelada ayer junto con otras 83 ONG, incluida la Fundación Enrique Bolaños, que cuenta con una de las bibliotecas virtuales más completas del país. Entre los académicos nicaragüenses miembros de la Academia se encuentra el vicepresidente y escritor Sergio Ramírez, exiliado en España desde el año pasado. **Pág. 22**

Prohíben fumar en el Zócalo

Desde ayer está prohibido fumar en el Zócalo y sus plazas aledañas, como las calles Francisco I. Madero y 20 de Noviembre, informó Martí Batres, secretario de Gobierno de la Ciudad de México. Advertió que las sanciones son las mismas que están vigentes para quien fume en lugares libres de humo. **Pág. 20**



LAURA LOYERA

PRESENTA AUDIO

Alito contraataca

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, acusó directamente al secretario de Gobernación como el artífice de los ataques en su contra. **Pág. 6**



ESTO



7 1503006 1093029

NATURAL

Ocultan sus fealdades

Detrás de la glamorosa publicidad y los llamativos colores, los cosméticos implican la muerte de unos 500 mil animales en laboratorios y daños al ambiente en su producción. **NORMAL**

ESTO



ROLAND GARROS

UN CHOQUE ÉPICO

PARÍS. El tenista español Rafael Nadal demostró que los rumores sobre el fin de su carrera son prematuros, al derrotar al serbio Novak Djokovic, en los cuartos de final del Abierto de Francia.



FOTOS: REUTERS

Confrontación entre vecinos y comerciantes por ciclovía en División del Norte

Pág. 7



PATRICIA CARRASCO

Pemex refinanciará facturas con proveedores para reducir pasivos

Pág. 17



IGNACIO HUITZIL

Hallan en Chako el cadáver de Karen Itzel, estudiante del IPN

Pág. 15



La Prensa Oficial



@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

MIÉRCOLES 1 DE JUNIO DE 2022

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIV | NÚM. 34,205 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

MULTOTA



LA SANCIÓN POR FUMAR EN EL ZÓCALO CAPITALINO VA DE 962.20 A 2, 886.60 PESOS

Pág. 3

SERGIO VAZQUEZ

La CDMX padece una política ambiental caduca, por lo que urge rediseñarla

Pág. 4



IGNACIO HUITZIL

Estoy ilusionado, dijo Alan Mozo; llega a Chivas con la playera puesta

MARCADOR



MARCADOR

OVACIONES

MIÉRCOLES 1
DE JUNIO DE 2022
NÚMERO 26,275 AÑO LXXV

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

SON ONCE PUNTOS DEL CENTRO

Prohibido fumar en el Zócalo

En el Día Mundial sin Tabaco, el gobierno de la Ciudad de México anunció ayer la prohibición de fumar en once puntos del Centro Histórico para proteger la salud de las personas no fumadoras.

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, dijo que la multa por no respetar la prohibición es de 10 a 30 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA), cuyo valor es de 89.62 pesos, por lo que esta va de 896.20 a dos mil 688.60 pesos.

Ayer, el presidente Andrés Manuel López Obrador firmó en Palacio Nacional un decreto para prohibir distribución y venta de vapeadores y cigarrillos electrónicos.

El subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, dijo que debe alejarse a niños y adolescentes del cigarro, porque puede causar la muerte. Nadie debería fumar, aseguró. **Pág. 18**

PERSISTE LA INFORMALIDAD

Desempleo, en menor nivel en 17 años: Inegi

Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) bajó a 3.1% en abril; 2.8 millones más con un puesto que en abril de 2021. **Pág. 18**

A CONTRATISTAS Y PROVEEDORES

Pagará Pemex 2 mil mdd con intercambio par a par La petrolera estatal anuncia que serán pasivos por notas globales de la firma al 2029 y cupón de 8.75 por ciento. **Pág. 23**

ESCRIBAN

Alberto Montoya **Pág. 02**
Catalina Noriega **Pág. 27**
Yü Chen Cheng **Pág. 27**



P. 17

LUEGO DE GANAR EL GP DE MÓNACO

Checo firma hasta 2024 con Red Bull

FOTO: CORTESÍA @SCHECOPEPEREZ

FOTO: @CHIVAS



LLEGAN MOZO Y GONZÁLEZ; CADENA SE QUEDA COMO DT

REBAÑO REARMADO

P. 3

EL GUADALAJARA NO QUIERE UNA TEMPORADA MEDIOCRE COMO LA VIVIDA CON MICHEL LEAÑO Y BUSCA SEGUIR EL EJEMPLO DEL EQUIPO FEMENIL, QUE ES CAMPEÓN DE CAMPEONES

FOTO: EFE



P. 9

DELANTERO DEL MADRID Benzema, el mejor de la Champions

El jugador francés fue el máximo goleador de la competencia, con 15 y los merengues lo blindan

FOTO: @MISELECCIONMX



P. 12

VA ANTE URUGUAY MAÑANA La selección mayor ya está en Phoenix

No reporta más contagios de Covid-19, aunque mantienen la vigilancia; el domingo jugará en Chicago contra Ecuador

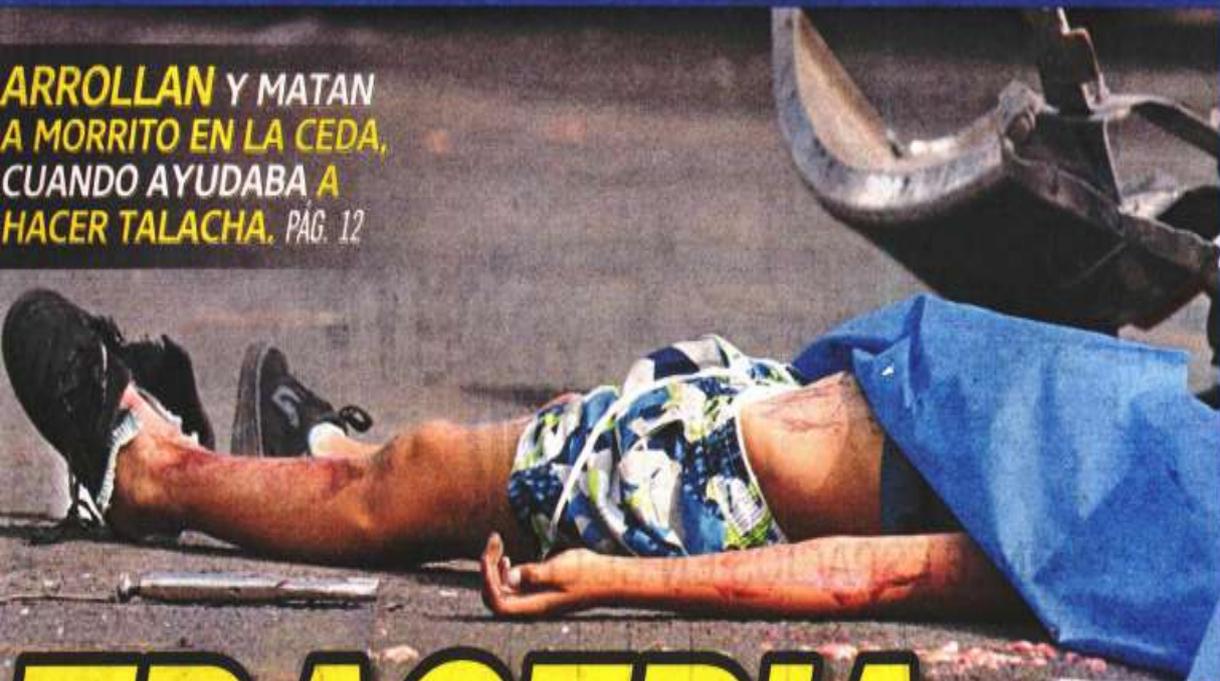
Salario Rosa también da cursos para empleo: Del Mazo **Pág. 21**

SACAN A CHACUACOS DEL CENTRO

PROHÍBE CLAUDIA SHEINBAUM FUMAR EN CALLES Y PLAZAS CERCANAS AL ZÓCALO.



ARROLLAN Y MATAN A MORRITO EN LA CEDA, CUANDO AYUDABA A HACER TALACHA, PÁG. 12



CDMX QUIERE APLACAR A TRANSPORTISTAS

PÁG. 3

TRAGEDIA FAMILIAR

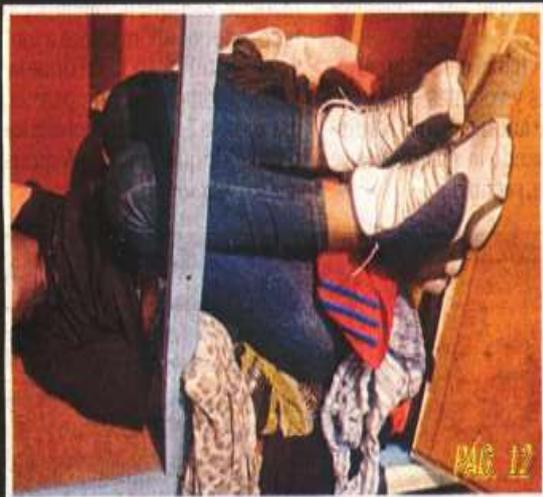


Gases la hicieron rica; ahora vende su sudor
PÁG. 15

Miércoles 1 de junio de 2022

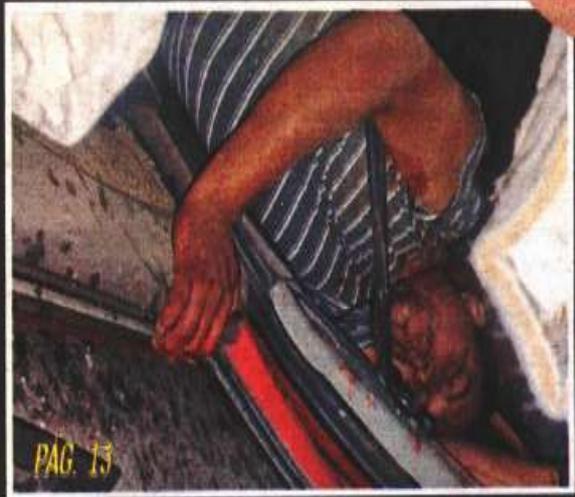
www.elgrafico.mx

\$6 EL GRÁFICO



PÁG. 12

HOMBRE ASESINA A SU ESPOSA, LA METE AL CLÓSET Y LUEGO SE SUICIDA, EN VALLE CHALCO.



PÁG. 13

MUERE CHAVO AL VOLCAR NAVE, CUANDO SU PAPÁ ACELERÓ LUEGO DE DISCUTIR CON SU MAMÁ.



Stephanie

metro

LECTURA EN CIUDAD CIUDAD DE MÉXICO

PROHIBEN FUMAR EN ZÓCALO Y OTROS 10 PUNTOS DEL CENTRO PÁG. 9

ADARSE LAS TRES A OTRO LADO

\$10 12 PÁGS.



QUERÍA SER DENTISTA



HALLAN MUERTA A KAREN; VINCULAN A PROCESO A SU ESPOSO PÁG. 6



MISMA SANGRE

PLANCHA DON A SU HIJO MIENTRAS LE AYUDABA CON TALACHA EN LA CEDA **SEGURIDAD 4**

PATRICIA HADJIA
SIENTE LA CRUDA
LE PESA TRABAJO COMUNITARIO TRAS VOLCAR EBRIA **16 Y 17**

Instagram: @patriciahadjia



Retiran invasión

La Sedema recuperó espacios de Suelo de Conservación que habían sido invadidos para su venta.

- En total se liberaron 757 hectáreas ubicadas en el predio El Jarro y Prolongación Barranca, del Pueblo San Juan Ixtayopan, en la Alcaldía Tlauhac.
- En el operativo participaron 108 elementos de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, así como 300

- agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
- Los terrenos habían sido invadidos para ser lotificados y puestos a la venta.
- El Suelo de Conservación provee de servicios ambientales, como la captación de agua y carbono, además de que permite mantener la biodiversidad.

7.67

hectáreas habían sido invadidas en Tlauhac.

300

elementos de la SSC participaron en el operativo.

reforma ciudad ciudad e reforma.com

CIUDAD

MIÉRCOLES 1 / JUN / 2022 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: ☁️ NUBLADO MÍN. 13°C MÁX. 26°C

NO CIRCULA ROJO 3 y 4 VERIFICA AZUL 9 y 0

Desmontan réplica

CUAUHTÉMOC. Y se fue, la Capilla Sixtina que se colocó en el Zócalo capitalino a finales de abril fue desmontada ayer.

Acude al Festival de la Bicicleta, el cual se realizará en el Zócalo durante el fin de semana.

Enfrentarán infractores multas de hasta \$3 mil

Prohíben fumar en puntos del CH

Desconocen agentes y visitantes la medida a horas de que entró en vigor en 11 zonas

SELENE VELASCO E IVÁN SOSA

Desde ayer, el Zócalo capitalino y otros 10 puntos del Centro Histórico se convirtieron en espacios libres del humo de tabaco.

La medida fue publicada por la Agencia de Protección Sanitaria en la Gaceta Oficial, en el marco del Día Mundial Sin Tabaco.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, detalló que la prohibición estará regida con las disposiciones y sanciones de la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores.

"Todo lo que es el Zócalo de la Ciudad de México y sus calles de alrededor está prohibido fumar, vamos a ponerle así, el uso de cualquier cigarrillo, vapeador, etcétera, que emita humo", indicó la Mandataria en conferencia.

"Si hay sanciones, que no están especificadas en este caso en particular, porque son sanciones en general para los lugares en donde está prohibido fumar o cualquier otro... como los vapeadores, etcétera, que provocan humo".

La Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores establece que generar humo de tabaco en sitios prohibidos es una falta administrativa y se sanciona con una multa que va de 10 a 30 veces la Unidad de Medida y Actualización, es decir, de entre 900 a 3 mil pesos, en caso de reincidir, puede haber un arresto de 36 horas.

Además del Zócalo, se prohibirá fumar en las plazas de la Mexicanidad, en la de Manuel Gamio, en la del Seminario, en el Empedradillo, y en la Plaza del Centro Histórico.

La restricción aplicará en los portales ubicados entre las calles 20 de Noviembre y



VENTA INDIVIDUAL. Aunque fue declarado un espacio libre de humo, la venta de cigarrillos sueltos se mantuvo en el Andador Peatonal Francisco I. Madero.

La Ley dice

Esto es lo que contempla la Ley de Protección a los No Fumadores.

Artículo 27

"La contravención a las disposiciones de la presente Ley será considerada falta administrativa y dará lugar a la imposición de una multa, y en caso de existir reincidencia un arresto por 36 horas".

Pino Suárez; entre 16 de Septiembre y Francisco I. Madero y en los del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, también en la Avenida 20 de Noviembre, entre Zócalo y Venustiano Carranza, y el Andador Peatonal Francisco I. Madero. El Gobierno capitalino descartó la necesidad de personal exclusivo para vigilar la medida.

"No habrá un personal especial, de hecho, pues ya hay determinados servidores públicos que realizan ciertas funciones en esta zona y este es uno de los temas que tendrán que supervisarse", ase-



Visitantes del Centro Histórico criticaron que, a pesar de entrar en vigor, no hubiera letreros sobre la restricción para fumar.

guró el titular de la Secretaría de Gobierno, Martí Batres. En los siguientes días se implementará una campaña de difusión, indicó la Administración local.

Sin embargo, ayer visitantes del Centro Histórico se dijeron sorprendidos por el cambio. "Nadie nos ha dicho nada, está bien que lo prohíban para dejar de fumar", justificó César Heredia, quien fumaba un cigarrillo ayer por la tarde en las bancas del parque situado frente del Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

En tanto, el agente García,

elemento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) a cargo de la vigilancia en los portales frente al Zócalo, dijo no tener ninguna instrucción sobre la medida.

En agosto, la Autoridad del Centro Histórico (ACH) buscó convertir la Calle Francisco I. Madero en un espacio libre de humo de tabaco, medida que fue desestimada por Sheinbaum días después.

"No me parece que valga la pena, la verdad, no fue algo que nosotros hayamos definido, fue una iniciativa de la Autoridad del Centro Histórico", indicó en ese momento.



Las alcaldías quedaron fuera de la publicidad gratuita contemplada por la Ley de Publicidad Exterior.

Dejan a las alcaldías sin publicidad gratuita

FERNANDO MERINO E IVÁN SOSA

Las alcaldías quedaron fuera de la publicidad gratuita que recibirá la Administración local, luego de que se aprobaron las reformas a la Ley de Publicidad Exterior en el Congreso local.

El dictamen, elaborado por la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, fue cuestionado durante la discusión por legisladores de Oposición.

La diputada América Rangel, de Acción Nacional, criticó que el 5 por ciento de los espacios gratuitos cedidos por las empresas corresponderá sólo a la CDMX.

"Basta sólo leer el nuevo Artículo 46 para darse cuenta del avorazamiento financiero y de contenidos, al mantener el 5 por ciento de espacios gratuitos cedidos, pero con el detalle de que será sólo para el Gobierno central y no para las alcaldías", acusó.

Rangel presentó una reserva para incluir a las alcaldías en el 5 por ciento de publicidad gratuita, pero la propuesta no prosperó.

Gabriela Salido, también del PAN, señaló que el proyecto, enviado originalmente por la Jefatura de Gobierno, se aprobó con prisa, pues se llevó al Pleno en el último día del segundo periodo ordinario.

"Ya se hizo costumbre (del Gobierno local), al 10 por la hora, mandar su agenda y corretear para que salga; y lo digo así pues parece que contó los 10 días mínimos para recibir observaciones ciudadanas", apuntó Salido.

El dictamen sufrió sólo pequeñas modificaciones. Se agregaron, por ejemplo, la prohibición a la publicidad en puentes peatonales y la necesidad de consultar con la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano la elaboración de corredores publicitarios.

Organizaciones como la Fundación por el Rescate del Paisaje Urbano alertaron que la nueva legislación permite que la publicidad se extienda a espacios como camellones y parques.



América Rangel, legisladora

Basta leer el Artículo 46 para darse cuenta del avorazamiento financiero, al mantener el 5 por ciento de espacios gratuitos cedidos (...) que será sólo para el Gobierno central"



Gabriela Salido, legisladora

Ya se hizo costumbre (del Gobierno local) mandar su agenda y corretear para que salga; y lo digo así, pues parece que contó los 10 días mínimos para recibir observaciones."

"Permitirá una reordenación de la publicidad exterior, lo que va a provocar una explosión y un desorden de lo que actualmente existe en la Ciudad", señaló.

"No contiene parámetros de espacios, formatos, ni medidas de anuncios, lo que traerá como consecuencia más saturación en el espacio público y muchos problemas al aplicar la norma".

Dos ruedas

La Semovi realizó un balance del número de licencias para motociclistas.

- El 31 de julio de 2021 se inició con la emisión de licencias de manejo específicas para conductores de motos.
- Para obtenerla es necesario acreditar una evaluación

- teórica y una práctica.
- La Secretaría de Movilidad (Semovi) detalló que se han entregado 10 mil 159 licencias para estos vehículos.
- De estas, 2 mil 832 son del

- Tipo A1 y 7 mil 327 del Tipo A2, indicó la dependencia.
- En tanto, la Motoescuela, habilitada el 1 de abril, ha capacitado a 174 motociclistas.

avisos

Encuétralos en la página 6

☎ 55-5140-5140



Un equipo con personal de la Fiscalía y de la Comisión Local de Búsqueda fue desplegado en Tlauhac.

Indaga Fiscalía feminicidio en caso Karen

VIDRIANA MARTÍNEZ

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México dio a conocer que el cuerpo de Karen Itzel Rodríguez Barrales, estudiante de Odontología del Instituto Politécnico Nacional (IPN), fue encontrado en los límites entre Tlauhac y el Municipio de Chalco.

Tras el hallazgo, la dependencia buscará imputar por la probable comisión de

feminicidio al esposo de la joven, José "N", a quien se detuvo el 25 de mayo como sospechoso por el delito de desaparición.

El hallazgo fue realizado en la Colonia Ampliación Santa Catarina, en la Alcaldía Tlauhac, por un equipo de investigación, el cual fue desplegado luego de que se determinó que el hombre se desplazó por la zona previo a su aprehensión, detalló el vocero de la FGJ, Ulises Lara.

"Por esta razón, el equipo multidisciplinario se desplazó a la Avenida Las Bombas, donde ubicó el cuerpo con prendas que contaban con las características de la ropa usada por la víctima", explicó Lara.

"Tras la localización del cuerpo, buscaremos imputar a esta persona por la probable comisión del delito de feminicidio, por lo que ya se integra la indagatoria respectiva para judicializarla a la

brevedad".

Karen, de 26 años y madre de un niño de 4, fue reportada como desaparecida el 19 de mayo por José, quien aseguró que ella había salido de su domicilio para acudir al Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, en la Alcaldía Milpa Alta.

Sin embargo, familiares de la víctima refirieron que en el IPN no se tenía registro de que hubiera llegado al plantel.

Prohíben fumar en 11 zonas del Centro Histórico

Desde ayer se consideran espacios libres de humo de cigarro o vapeadores; pese a sanciones de hasta 2 mil 886 pesos por incumplir medida, autoridades no van por multas

SALVADOR CORONA
—metropoli@eluniversal.com.mx

A partir de este martes, 11 zonas del Centro Histórico se convirtieron en espacios libres de humo, por lo que quedó prohibido fumar cigarro, vapeador o cualquier otro objeto que emita humo; en caso de incumplir con esta disposición, se sancionará económicamente hasta con 2 mil 886 pesos o arresto de hasta 18 horas.

Sin embargo, las autoridades capitalinas indicaron que se privilegiará la concientización de la medida y no la aplicación de multas. Por ejemplo, habrá diálogo con el colectivo 420, que impulsó la legalización de la marihuana y se ubica en uno de los sitios prohibidos.

Se exceptúa a quienes desempeñan actividades dedicadas a preservar las costumbres y tradiciones prehispánicas.

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, dijo que se comenzará una campaña de información sobre esta prohibición, por lo que confía que las personas cooperarán para que respeten la medida antes de las sanciones.

Detalló que habrá personal en vía pública para informar a la ciudadanía y se colocará señalización, autorizado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

"Hay sanciones que existen, hay incluso el Juzgado Cívico en algunos casos, pero estamos confiados que la gente va a cooperar (...). Si como en el cubrebocas nunca multamos a nadie por no usarlo, pero en este caso aún cuando hay sanciones, sabemos que la gente va a cooperar".

El secretario de Gobierno, Martí Batres, comentó que el aviso en la *Gaceta Oficial* incluye la prohibición de cualquier tipo de humo, por lo que dialogan con el colectivo 420 que se encuentra en la Plaza de la Mexicanidad.

"Vamos a privilegiar medidas informativas, además que para que una norma se eche a andar se requiere mucha información hasta que se convierta en una práctica y cultura", expuso.

En la *Gaceta Oficial* de este 30 de mayo en una edición B1, la Agencia de Protección Sanitaria capitalina emitió el aviso por el que se determinan como "Espacios Libres de Humo y otras emisiones que interfieren con el derecho de personas no fumadoras" el Zócalo, las plazas de la Mexicanidad, la de Manuel Carrizo, del Seminario, El Empeadrillo, zona a un costado del Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

La Plaza del Centro Histórico, ubicada en calle Monte de Piedra S/N; la calle Francisco I. Madero, mejor conocida como Corredor Peatonal Madero.

Así como Los Portales (ubicados entre calle 20 de Noviembre

Restricciones en los alrededores del Zócalo

Las autoridades del Gobierno capitalino aseguraron que con la determinación de espacios donde no se podrá fumar en las calles del primer cuadro de la Ciudad buscan proteger la salud de quienes no tienen ese hábito.



- ① Zócalo de la Ciudad de México
- ② Plaza de la Mexicanidad
- ③ Plaza Manuel Carrizo
- ④ Plaza del Seminario
- ⑤ El Empeadrillo
- ⑥ La Plaza del Centro Histórico
- ⑦ La Calle Francisco I. Madero
- ⑧ Los Portales (entre 20 de Noviembre y José Ma. Pino Suárez)
- ⑨ Los Portales del Antiguo Palacio del Ayuntamiento (entre 20 de Noviembre y 5 de Febrero)
- ⑩ Los Portales (entre 16 de Septiembre y Fco. I. Madero)
- ⑪ 20 de Noviembre (entre el Zócalo y Venustiano Carranza)

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Gobierno de la CDMX.

25 a 36 HORAS DE ARRESTO

es la sanción por incumplir la nueva medida en el Centro Histórico.



Las autoridades invitarán a las personas fumadoras a que salgan de las áreas protegidas del humo del tabaco.

y José María Pino Suárez); los Portales del Antiguo Palacio del Ayuntamiento (entre 20 de Noviembre y 5 de Febrero); los Portales (entre 16 de Septiembre y la calle Francisco I. Madero), y la calle 20 de Noviembre, entre el Zócalo y Venustiano Carranza.

El documento indica que la violación a las disposiciones serán sancionadas por la Ley de Cultura Cívica capitalina. La multa en caso de incumplimiento será hasta de 2 mil 886 pesos o arresto de 25 a 36 horas o trabajo comunitario de 12 a 18 horas.

Para delimitar las áreas libres de humo de tabaco, la Autoridad del Centro Histórico, en coordinación con la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Reordenamiento en la Vía Pública y la

Agencia de Protección Sanitaria, realizarán acciones para liberar los espacios que interfieren con el derecho de los no fumadores.

Las autoridades van a realizar una constante vigilancia con el objeto de corregir cualquier infracción a la presente determinación, invitando a las personas fumadoras y vapeadoras a salir del área protegida por este aviso.

"También podrán presentar las quejas por la falta administrativa o delitos en que se pudiera incurrir, en caso de oposición a la liberación de estos espacios."

"DECRETO CONTRA EL VAPEO, DESMEDIDO"

| NACIÓN | A8

Ven beneficios para la salud; otros demandan áreas exclusivas

SALVADOR CORONA
—metropoli@eluniversal.com.mx

Capitalinos calificaron como positivo el establecer 11 zonas del Centro Histórico como espacios libres de humo, pues a largo plazo será favorable para la salud.

No obstante, personas fumadoras manifestaron que es excesivo aplicar multas y arrestos, por lo que propusieron que haya zonas exclusivas para ellas.

En un recorrido de EL UNIVERSAL por los puntos que a partir de este martes son libres de humo, se pudo observar gente fumando a escasos metros de adultos mayores, niños y jóvenes.

Afuera del Antiguo Palacio del Ayuntamiento esquina con 20 de Noviembre más de una decena de fumadores, principalmente trabajadores del gobierno local, no respetaban estos nuevos espacios.

"Me parece muy buena medida, no es excesivo, porque hay personas que no fu-

mamos y nos molesta el humo del cigarro y lo hacen a escasos metros de nosotros. Ya dependerá de las autoridades si multan, pero es una buena campaña para que haya más espacios sin humo", dijo Karen, de la alcaldía Azcapotzalco, quien caminaba en la calle 16 de Septiembre.

Rodrigo, quien trabaja en el Centro Histórico y es fumador, comentó que esta estrategia es excesiva, ya que las autoridades tuvieron que avisar con anticipación. "Si ya lo van a implementar que pongan lugares exclusivos".

Si bien desde agosto de 2021 estaba prohibido fumar en el Corredor Francisco I. Madero, las personas aún siguen haciéndolo y hay puestos de dulces y de revistas que venden cigarros sueltos, pese a que los oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) tienen la facultad de amonestar o sancionar a las personas.

En la Plaza de la Mexicanidad y avenida Pino Suárez, frente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el colectivo 420 se retira para fumar marihuana.

En la Plaza de la Mexicanidad y avenida Pino Suárez, frente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el colectivo 420 se retira para fumar marihuana.

En la Plaza de la Mexicanidad y avenida Pino Suárez, frente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el colectivo 420 se retira para fumar marihuana.

ridades de justicia la aparición con vida de la joven.

Ayer, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México confirmó el hallazgo a través de un comunicado y, posteriormente, mediante un mensaje a medios, el vocero Ulises Lara señaló que tras hacer análisis de geolocalización determinaron que José, esposo de Karen, había estado en los límites entre Tláhuac y el municipio mexicano de Valle de Chalco antes de denunciar la aparición de la estudiante de odontología del IPN.

Por eso, personal de bomberos, la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México y la fiscalía acudió a la avenida Las Bombas, donde se encontró el cuerpo de Karen.

José está en el Reclusorio Preventivo Oriente y por el delito de desaparición enfrenta un juicio que se cerrará en tres meses.

Las autoridades buscarán, ahora, imputarle el feminicidio de Karen.

que este martes fue inspeccionado por las autoridades.

En la indagatoria se indica que en el primer interrogatorio cayó en contradicciones sobre el vehículo y luego de las sospechas de los familiares de la víctima fue detenido. Tras las rejas confesó el crimen y su justificación fueron los celos porque quería ser independiente.

Desde el 19 de mayo familiares y amigos de Karen organizaron jornadas de búsqueda y marchas para exigir a las auto-

Hallan sin vida a Karen; la fiscalía acusará al esposo

Cuerpo es encontrado en predio ubicado en Tláhuac; José reportó su desaparición

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

DAVID FUENTES E IGNACIO RAMÍREZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Luego de 13 días de incertidumbre, Karen Itzel Rodríguez Barrales, egresada del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y desaparecida en Tláhuac, fue localizada sin vida este martes en el predio Las Tablas, en la colonia Ampliación Santa Catarina, en la misma alcaldía y límites con Valle de Chalco. Su esposo José es el principal sospechoso y será imputado por el delito de feminicidio.

El vocero de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), Ulises Lara, indicó que ayer fue encontrado el cuerpo y por las características físicas y por la ropa, se supo que era la joven que era buscada por amigos y familiares. Por protocolo se hará la prueba genética para corroborar la identidad.

Recordó que José, quien reportó la desaparición de Karen el 19 de mayo, fue vinculado a proceso por el delito de desaparición de particulares.

"Como se recordará, dicha investigación se inició en seguimiento a una denuncia presentada por José 'N', pareja sentimental de la víctima, quien señaló la desaparición de la joven y refirió que ella salió de su domicilio ubicado en la colonia San José, alcaldía Tláhuac, para dirigirse a la escuela, ubicada en la alcaldía Milpa Alta, sin que hasta ese mo-



La FGJ confirmó que por características, el cuerpo es el de Karen, aunque se le harán pruebas.

mento se tuviera conocimiento de su paradero", detalló.

Ahora hay elementos para imputarle el asesinato de Karen.

De acuerdo con lo asentado en la carpeta de investigación, José denunció la ausencia de su pareja, e incluso los primeros días exigió su aparición, pero esto fue para desviar la atención de las autoridades.

Se precisa que él la asesinó en el domicilio donde vivían juntos, la envolvió en cobertores, la trasladó y la enterró en el predio

DESENLACE

Familiares y amigos de Karen vivieron 13 días de incertidumbre.

- 19 de mayo: se reportó su desaparición.
- 25 de mayo: detienen a su esposo José por estar involucrado en el caso.
- 30 de mayo: un juez vincula a proceso a José por desaparición forzada.
- 31 de mayo: encuentran el cuerpo de Karen en un predio de la alcaldía Tláhuac y límites con Valle de Chalco.

que este martes fue inspeccionado por las autoridades.

En la indagatoria se indica que en el primer interrogatorio cayó en contradicciones sobre el vehículo y luego de las sospechas de los familiares de la víctima fue detenido. Tras las rejas confesó el crimen y su justificación fueron los celos porque quería ser independiente.

Desde el 19 de mayo familiares y amigos de Karen organizaron jornadas de búsqueda y marchas para exigir a las auto-

PIDEN SEGURIDAD EN TRANSPORTE PÚBLICO

| METROPOLI | A15

METROPOLI

escanea el código para visitar esta sección en nuestra app web



Editora: Johana Robles
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

IECM rechaza acuerdo. Después de que el secretario de Gobierno, Martí Batres, expresó el fin de semana que el Instituto Electoral de la Ciudad de México propuso el recorte a su estructura —la cual se aprobó el viernes en el Congreso—, los consejeros y consejeras del IECM rechazaron ayer que hayan “sostenido reuniones privadas con autoridades del gobierno local” para tales efectos.

—Georgina Olsson



ACUSAN A SU PAREJA

Hallan cuerpo de estudiante

POR IVAN MEIJA
ivan.meija@gimn.com.mx

Luego de que fue hallado el cuerpo sin vida de Karen Itzel “N”, estudiante de odontología del IPN que estaba desaparecida desde el 19 de mayo pasado, la Fiscalía anunció que le imputará el feminicidio a su pareja, José Luis “N”, el cual ya está detenido y bajo proceso. El vocero de la dependencia recordó en un mensaje a medios que fue el mismo sujeto quien presentó la denuncia de la ausencia de la madre de un niño y estudiante.

El imputado, de 26 años, igual que la víctima, declaró que Karen había salido de su domicilio en la alcaldía Tláhuac para dirigirse a la escuela, ubicada en Milpa Alta. Sin embargo, las autoridades hallaron contracciones en su declaración y, a través de distintas diligencias, se determinó que la joven nunca salió de su hogar y que habría sido privada de la vida ahí mismo. Después del homicidio, José Luis “N” habría trasladado el cadáver en un camión a una zona en los límites de Tláhuac y el municipio de



Elementos de la Fiscalía hallaron ayer el cuerpo.

Foto: Especial

Chalco, Estado de México, de acuerdo a lo asentado en la carpeta de investigación con terminación 85/05-2022. Ayer, elementos de la

Fiscalía localizaron el cuerpo de la joven en inmediaciones de la colonia ampliación Santa Catarina, alrededor del mediodía.

POR GEORGINA OLSSON
georgina.olsson@gimn.com.mx

La Ley de Publicidad Exterior fue aprobada ayer con 48 votos a favor y nueve en abstención en el Congreso local, con lo cual todos los espectaculares en azoteas deberán ser desmontados en un periodo de un año a partir de la entrada en vigor de la legislación, lo que sucederá un día después de que se publique en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Una vez transcurrido dicho periodo, el responsable que no haya quitado sus anuncios de azoteas se podrá hacer acreedor a una pena de tres a seis años de prisión, así como una multa que va de los 48 mil 300 pesos al millón 443 mil 300 pesos.

También quedan prohibidos los anuncios envolventes, anuncios en zonas de conservación ecológica y anuncios que atenten contra la dignidad de las personas.

“Elimina el desorden y la contaminación visual”, consideró la vicedirectora de la banca de Morena, Guadalupe Morales.

“Vamos a eliminar el desorden, la contaminación visual y el riesgo de colapso relacionado con la publicidad exterior, porque también hay los moches en las alcaldías. El mismo del 17 volvió a encender alarmas cuando se reportó la caída de 200 anuncios espectaculares”, abundó desde tribuna.

Sin embargo, la diputada del PAN Gabriela Salido afirmó que no se consultó con todos los actores, no contribuye a ordenar la ciudad y pone en riesgo a los pequeños negocios con publicidad.

Agregó que para lograr un verdadero reordenamiento de la publicidad exterior se requieren “dos cosas que hoy ya no tiene esta administración: voluntad política y tiempo”, y afirmó que en tres años, el gobierno local no ha enfrentado el tema y ahora “al diez para la hora, manda su agenda y corretea para que salga”.

Salido expuso en tribuna que se afectará a los pequeños comercios, “pues cualquiera que decida poner publicidad denominativa

CONGRESO DE LA CDMX

APRUEBAN BAJAR MIL ANUNCIOS DE AZOTEAS

EN UN AÑO YA NO DEBERÁ HABER ESPECTACULARES SOBRE INMUEBLES; las sanciones incluyen penas de cárcel de hasta seis años

@Excelsior

REACCIONES

La jefa de Gobierno hizo público su agrado por la aprobación de la ley a través de un tuit.

Claudia Sheinbaum
@Claudiashein

Agradezco al @Congreso_CdMx y a las diputadas que quieren a la Ciudad, por la aprobación de la Ley de Publicidad Exterior, que ordena y pone plazo para que las empresas bajen la publicidad de las azoteas.

para anunciar su negocio, que mida más de cinco metros, será considerado como publicista, es decir, como si su actividad principal fuera negociar y lucrarse con la venta, renta y gestión de medios publicitarios”.

Pues esos negocios deberán “inscribirse en el registro correspondiente, satisfacer los requisitos para obtener licencia y sujetarse a reglas”, lo que a su parecer entorpece la reactivación económica.

Víctor Hugo Lobo, presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y quien prevé “una

metrópoli libre de contaminación visual” gracias a la ley aprobada, detalló que en la ciudad hay alrededor de mil 600 anuncios espectaculares en azoteas, de los cuales mil 300 están registrados.

PUBLICIDAD SEXISTA
Lo aprobado ayer también prohíbe “acciones y símbolos, degradantes o peyorativos hacia las mujeres” y plantea que deben evitarse imágenes “así como expresiones basadas en una imagen asociada a estereotipos que perpetúan prejuicios o esgrimas que atribuyen o asocian características denigrantes, de exclusión, sumisión, racismo, burla, animadversión o que presentan a las mujeres de forma humillante o discriminatoria, así como utilizar su cuerpo, o parte de este, como objeto”.

El panista Federico Döring presentó una reserva —que fue rechazada— argumentado que “poner algunas de estas disposiciones en el limbo jurídico es políticamente irresponsable, pues no se sabe qué autoridad las va a interpretar”. “(…) Todo lo que podamos hacer para empujar al patriarcado a que se debilite es buena idea”, consideró Ana Francis López-Bayghen (Morena).



Foto: Elizabeth Voldquez

La Ley de Publicidad Exterior fue aprobada ayer con 48 votos a favor y nueve en abstención.

ÁREAS RESTRINGIDAS

Estos son los puntos en los que no se puede fumar o vapear desde ayer. La autoridad realizará una campaña informativa.



APLICA DESDE AYER EN ONCE PUNTOS

Mapa: Horacio Sierra

Prohíben fumar en el Centro

Se prevén las multas económicas, arrestos o trabajo comunitario de la Ley de Cultura Cívica vigente

POR WENDY ROA
wendy.roa@gimn.com.mx

Desde ayer, está prohibido fumar o vapear en once puntos del Centro Histórico, incluido el Zócalo y sus portales y el corredor Madero, de acuerdo con un aviso del Gobierno de la Ciudad de México publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Si la medida no es acatada, el infractor se hace acreedor a una multa, arresto o trabajo comunitario.

Esta es la segunda medida para generar zonas libres de humo de tabaco y sus derivados, pues la primera —aprobada el 4 de marzo de 2008— establece la prohibición de fumar en espacios cerrados de acceso público, privado y social.

De hecho, las sanciones generadas en ese momento son las mismas que aplicarán para los nuevos espacios libres de humo.

La violación a lo dispuesto se sancionará con base en los artículos 28, 29 y 30 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México.

Por lo que las multas irán de los mil 058.42 a los tres mil 848.80 pesos; los arrestos en el Centro de Sanciones Administrativas, mejor conocido como Tortito, serán de 13 a 36 horas, aunque también se pueden imponer de seis a 18 horas de trabajo en favor de la comunidad.

Sin embargo, la sanción quedará a criterio del juez cívico. La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, destacó que habrá una campaña de orientación en la zona para que la comunidad se familiarice con la norma. “Hay muchos

NUÉVORO INTENTO



CENTRO HISTÓRICO Quieren Madero sin tabaco

Ya el pasado 17 de agosto la Autoridad del Centro Histórico había anunciado la prohibición de fumar en Madero y las sanciones para quien no la acatara.

EL DATO

Exentos
La norma excluye a las personas dedicadas a preservar costumbres y tradiciones prehispánicas, es decir, los danzantes y chamanes.

compañeros que trabajan en el Centro Histórico, desde personas que están en vía pública, promotores; entonces, ellos van a estar ayudándonos a informar a la ciudadanía, vamos a colocar —obviamente tiene que ser con autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia

(INAH)— señalización para que se sepa que está prohibido fumar en esta zona, que es libre de humo, vamos a ponerle así que esa zona es libre de humo”, expuso. “Nuestra orientación siempre ha sido a la educación, a la información y esa es la orientación que vamos a seguir ahora, entonces sí hay sanciones que no están especificadas en este caso en particular, porque son sanciones en general de los lugares en donde está prohibido fumar.

“Estamos confiados en que la gente va a cooperar en el momento en que se informe adecuadamente”, agregó Sheinbaum.

Además de los mencionados, los otros puntos donde aplicará la disposición —que se lanzó en el marco del Día Mundial Sin Tabaco— son las plazas de la Mexicanidad (frente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación), Manuel Gamio, de Seminario, del Emperadillo y Centro Histórico, así como la calle 20 de Noviembre, entre el Zócalo y Venustiano Carranza.

“ Toda esta zona se considerará libre de humo de tabaco y, en general, libre de emisiones de humo para proteger a las personas no fumadoras. Es una medida de salud, de protección del medio ambiente y, también, es una medida que busca proteger la circulación en estos grandes espacios públicos que están en el corazón del país, de todas las familias, porque aquí vienen niñas, niños, adultos mayores, mujeres, personas de todas las edades a actividades de muy diversos tipos”, destacó el secretario de Gobierno, Martí Batres.

Aunque la medida señala espacios libres de humo de tabaco y otras emisiones que interfieran con el derecho de personas no fumadoras, Batres aclaró que sí aplica para el vapeo: “Sí, en general. Sí, por ejemplo, vapeadores, cigarrillos, en fin, todo”.



INDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 20 HORAS DE AYER

Ozono	máximo	hora	Centro	104	16	pm-10	máximo	hora	Centro	55	19	Contingencia F-1: 150 puntos
Noroeste	103	16	Suroeste	107	17	Noroeste	88	19	Suroeste	81	11	Contingencia F-2: 200 puntos
Noreste	113	16	Sureste	116	16	Noreste	78	17	Sureste	76	19	

HOY NO CIRCULAN

Vehículos con engomado **ROJO**
Hologramas 1 y 2
Terminación numérica de placas 3 y 4

PATRICIA AVENDAÑO JUSTIFICA SU PROCEDER

Reforma al IECM desata conflicto entre la presidenta y los consejeros

Le reclaman haber tenido reuniones “en lo oscuro” con autoridades // Amonestan a bancadas en el Congreso

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La reforma aprobada que reestructura al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) provocó un conflicto entre los consejeros y la presidenta Patricia Avendaño Durán, quien confesó haber sostenido reuniones privadas con autoridades

locales, en las que ofreció generar un gasto eficiente de la administración del organismo.

Durante la sesión del Consejo General, todos los consejeros, excepto Avendaño y Bernardo Valle, negaron haber sostenido reuniones para pactar la reforma que, según ellos, afecta la autonomía del instituto, y pidieron una explicación a la pre-

sidenta, luego de que el secretario de Gobierno, Martí Batres, informó que la propuesta de reforma vino del propio instituto.

“Es cierto que acudí a las instancias donde puedo solicitar recursos, ¿a quién?, al gobierno de la ciudad, porque este instituto no genera recursos propios, (...) y sí, en público y en privado he ofrecido un gasto eficiente de esta institución y también ofrecí una revisión de la estructura y funcionamiento”, admitió Avendaño, quien justificó su acción con base en el artículo 83 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, que ordena una reestructura del órgano luego de un proceso electoral.

El consejero Bernardo Valle dijo que todas las reuniones han sido pú-

blicas, y aseguró que la reestructuración se realizará en pleno ejercicio de la autonomía del IECM.

La declaración de Avendaño provocó que las consejeras electorales Erika Estrada y Carolina del Ángel criticaran que se privilegió la reforma antes de analizar su impacto; “era dejar claro en la mesa, a la opinión pública, nada en lo oscuro, nada de reuniones privadas, por qué eran necesarias cada una de las áreas que hoy ha tocado el Congreso”.

Representantes de partidos, como Yuri Pavón, del Partido Verde Ecologista de México, acusaron que se trata de un doble discurso, pues por un lado hubo reuniones para impulsar la reforma, y por otro se sostenga que se analizarán

los medios jurídicos para impugnar la reforma, así como defender los derechos de los trabajadores que serían despedidos.

Por otra parte, la presidencia de la mesa directiva del Congreso local aplicó una sanción, consistente en una amonestación, a todos los grupos parlamentarios por no guardar el orden y el debido respeto en el desarrollo de la sesión en la que se votó la reforma al IECM.

“No es posible que se advierta la barbaridad que alguien se paseé con un megáfono lanzando voces para alterar la sesión y confundir. Es una irresponsabilidad que no se puede pasar por alto, fue una experiencia amarga y lamentable”, dijo Héctor Díaz Polanco, presidente de la mesa directiva.

El Centro Histórico es desde ayer un espacio libre de humo de tabaco

Prohíbe el gobierno fumar en el Zócalo y plazas y calles aledañas // Sanciones comprenden multa, arresto o trabajo comunitario

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Desde ayer está prohibido fumar en 11 puntos del Centro Histórico, entre ellos el Zócalo, calles y plazas aledañas.

De acuerdo con el aviso publicado por la Agencia de Protección Sanitaria en la Gaceta Oficial, las personas que violen esta disposición serán sancionadas con una multa de hasta 2 mil 886 pesos, arresto de 25 a 36 horas o trabajo comunitario.

Sin embargo, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, afirmó que hay sanciones incluso con la remisión al juzgado cívico, como ocurre en cualquier otro espacio libre de humo, pero en este caso, aseguró, la orientación será informar y edu-

car. “Confiamos en que la gente va a cooperar en el momento en que se informe adecuadamente”, señaló.

Los sitios donde está prohibido fumar son: Zócalo, las plazas de la Mexicanidad (frente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación), Manuel Gamio, del Seminario, del Empedradillo (a un costado de la Catedral) y la ubicada frente al Monte de Piedad; las calles Madero y 20 de Noviembre (entre el Zócalo y Venustiano Carranza), y los portales de los edificios del primer cuadro de la ciudad.

La Autoridad del Centro Histórico, la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Reordenamiento en la Vía Pública y la Secretaría de Salud serán las responsables de emprender las acciones para mantener estos espacios libres de humo, así



como de presentar las quejas y denuncias correspondientes.

El secretario de Gobierno, Martí Batres, afirmó que el aviso entró en vigor ayer, Día Mundial sin Tabaco, pero la labor informativa se va a mantener más de un mes, a fin de concientizar a la población.

“Para que una norma se eche a andar se requiere dar mucha información, hasta que se convierta en una práctica y en una cultura; entonces, eso es lo que vamos a

priorizar: informar, poner señalizaciones e informar por los medios de comunicación, y que el personal de gobierno que está en la zona céntrica informe también a las personas que fuman que esto ya no se puede hacer”, expresó.

Dijo que se trata de una medida de salud, pero también de protección al medio ambiente. “Se busca proteger la circulación en estos grandes espacios públicos que están en el corazón del país, de todas

▲ El gobierno de la ciudad colocó letreros en la calle peatonal Madero que la declara zona libre de humo de tabaco. Foto Pablo Ramos

las familias, porque aquí vienen niñas, niños, adultos mayores, mujeres, personas de todas las edades a actividades de muy diversos tipos, como cívicas, culturales, lúdicas, comerciales, etcétera”.

Álvaro Obregón va por desechos de los fumadores

En el marco del Día Mundial sin Tabaco, la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, firmó un convenio con la empresa Ecofilter México, para colocar 10 contenedores para colillas de cigarros, con el objetivo de reciclarlas.

"Sabemos que una colilla de cigarro por sí sola puede contaminar hasta 500 litros de agua y liberar más de dos mil sustancias químicas nocivas y compuestos tóxicos como arsénico, nicotina alquitran y metales pesados, que afectan irreversiblemente el cuerpo, los ríos,

el suelo, los mantos freáticos y, por supuesto, la salud de las personas", enfatizó la alcaldesa. Agregó que en nuestro país no existe un adecuado manejo de este tipo de residuos o con una política pública que evite las afectaciones en el medio ambiente, por lo que este convenio es de suma importancia para involucrar a la sociedad en el cuidado del medio ambiente y la naturaleza.

Por su parte, Paola Alejandra Garro Almdaro, en representación de Ecofilter México, agradeció el apoyo de la alcaldesa para seguir impulsando este proyecto.

La alcaldesa enfatizó que también se realizarán labores de educación ambiental sobre residuos de cigarro a través de talleres y conferencias, así como "Colillatones" para recolectar colillas de cigarro, con la finalidad de que se reciclen y se fabriquen macetas. /24 HORAS



AVISO. La alcaldesa Lía Limón busca liberar de estos desechos a A.O.



EDITOR: ARTURO RIVERA / TEL: 1454 4012

ARTURO.RIVERA@24-HORAS.MX / TWITTER: @ARTURIVEGA

DÍA MUNDIAL SIN TABACO

Adiós a cigarros y colillas en alrededores del Zócalo

Medida. Se realizará una campaña informativa para la población sobre la prohibición de fumar en 11 espacios del Centro Histórico

ARMANDO YEFERSON

En el marco del Día Mundial Sin Tabaco, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, anunció que a partir de este martes se establecen zonas del Centro Histórico como "Espacios Libres de Humo y otras Emisiones que interfieran con el Derecho de Personas No Fumadoras".

Sheinbaum resaltó que la orientación del Gobierno capitalino es siempre la educación y la información, por lo que las autoridades confían en que los habitantes y visitantes de la Ciudad de México respetarán al Centro Histórico y sus plazas adyacentes como lugares libres de humo.

"Así como en el cubrebocas nunca multamos a nadie por no usar cubrebocas, de la misma manera —en este caso— aun cuando hay sanciones, sabemos que la gente va a cooperar para que esta zona sea libre de humo", añadió.

El secretario de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, explicó que el aviso por el que se establecieron zonas del Centro Histórico como "Espacios Libres de Humo y otras Emisiones que interfieran con el Derecho de Personas No Fumadoras" se publicó en la Gaceta Bis del 30 de mayo, a través de la Agencia de Protección Sanitaria (AGEPSA), y entra en vigor a partir de este martes.

"Es una medida de salud, de protección del

¿Qué espacios serán libres de humo?

Estas son las zonas del Centro Histórico donde ya no se podrá fumar, pese a tratarse de lugares abiertos.

- 1 Zócalo de la CDMX
- 2 La Plaza de la Mexicanidad
- 3 La Plaza Manuel Gamio
- 4 La Plaza del Seminario
- 5 El Empedradillo
- 6 La Plaza del Centro Histórico
- 7 Calle Francisco I. Madero
- 8 Portales del Edificio de Gobierno de la CDMX
- 9 Portales del Antiguo Palacio del Ayuntamiento
- 10 Portales
- 11 La calle 20 de Noviembre



A partir de la entrada en vigor de esta prohibición, la multa para quienes fumen en estas zonas serán de \$96.20 a 2 mil 688.60 pesos.

medio ambiente y, también, es una medida que busca proteger la circulación en estos grandes espacios públicos que están en el corazón del país, de todas las familias, porque aquí vienen niñas, niños, adultos mayores, mujeres, personas de todas las edades a actividades de muy diversos tipos: cívicas, culturales, lúdicas, comerciales, etcétera", añadió.

Batres Guadarrama señaló que se llevará a cabo una campaña de información, se co-

locarán señalizaciones y se supervisará el cumplimiento del aviso por el cual el Centro Histórico y sus plazas y calles adyacentes son espacios libres de humo privilegiando siempre la concientización, la educación y la comunicación.

Destacó que "es el Zócalo y las calles, espacios públicos o plazas adyacentes; toda esta zona se considera libre de humo de tabaco y, en general, libre de emisiones de humo para proteger a las personas no fumadoras".

Aumenta empleo 3.8% en abril en la CDMX

Durante el mes de abril de 2022, la Ciudad de México registró un incremento de 3.8% en la tasa de ocupación laboral de la Población Económicamente Activa (PEA), comparada con el mismo mes del año pasado.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva Edición (ENOEN), que emite el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en abril de este año la tasa de ocupación laboral se colocó en 95.8%, lo que representa un aumento de 3.8% en comparación con el mismo mes de 2021.

En consecuencia, la tasa de desocupación tuvo una disminución en abril de 2022, al ubicarse en 4.2 por ciento de la PEA, en comparación con el 8% que tenía en el mismo mes del año anterior. El más reciente indicador muestra una mejoría y la ubica en niveles previos a la pandemia, cuando se ubicaba en 3.8% en marzo y 4.8 en febrero, ambos del año 2020.

La capital del país ha tenido un crecimiento consecutivo en los últimos meses, la ENOE correspondiente al primer trimestre de 2022 (de enero a marzo), publicada el 23 de mayo de 2022, indicó que la Ciudad de México registró crecimiento de 13.3% en la ocupación laboral de todos los sectores económicos, en comparación con el mismo periodo del año anterior (enero a marzo de 2021). /24 HORAS

"Vale la pena señalar que es vocación del gobierno estimular, sobre todo, la información, la concientización, el gobierno no tiene una orientación punitiva, sino fundamentalmente concientizadora, eso es lo que se va a priorizar", comentó.

El cuento de Alito...



HERMANOLOBO
ALBERTO GONZÁLEZ
alberto.gonzalez@24-horas.mx @Chimalhuacano

Enredado y atrapado por sus propias palabras y expresiones Alejandro Alito Moreno ahora pretende construir una narrativa de supuesto espionaje en su contra, aprovechando uno de sus tentáculos en la Cámara de Diputados.

Desde la Comisión de Vigilancia en San Lázaro, a través de su ahijado político, el priista Pablo Angulo Briceno, instruyó al auditor Superior de la Federación, David Colmenares Páramo, para que presente una querrela en contra del fiscal general de Campeche, Rena-

to Sales Heredia, acusándolo de un supuesto "robo" de un equipo de espionaje de la Policía Federal para usarlo contra el presidente del Revolucionario Institucional.

Según la historia de Moreno Cárdenas, el fiscal usa esta tecnología para conseguir y luego editar las conversaciones divulgadas por la gobernadora Layda Sansores, justo las que retratan al político en su más cruda realidad: granuja, autoritario y, por lo que se escucha, corrupto.

Esta endeble y manipulada versión ya fue secundada por el auditor Superior, al grado de impulsar que su área jurídica emitiera una denuncia contra Sales Heredia el mismo día que se difundió la primera grabación, el pasado 11 de mayo.

Molestos, algunos diputados integrantes de la Comisión preparan un extrañamiento contra su presidente; pues no existe la duda de que el diputado Angulo Briceno defiende los intereses de "Alito", quien no sólo es su

paisano y presidente de partido, sino que es quien lo ha catapultado durante toda su carrera política, colocándolo como diputado local, federal en dos legislaturas y, ahora, presidente de una muy conveniente y poderosa Comisión.

Moreno Cárdenas y Pablo Angulo se juegan en esta trama el prestigio y, sobre todo el primero, su libertad; pero es todavía más grave que en este círculo de personajes defraudados se involucre también al encargado de auditar el correcto uso de los recursos federales, al auditor David Colmenares, y a toda la estructura de su Unidad Jurídica, comandada ésta por el abogado Víctor Andrade, hermano por cierto del exsecretario de la Función Pública peñanietista, Virgilio Andrade.

La novela de Alito tuvo un capítulo más ayer, cuando decidió pasar sobre la confianza de su "hermano", Manuel Velasco, para lanzar un obús contra el secretario de Gobernación,

Adán Augusto López, pero tal vez anda errado y debería apuntar su lupa y energías hacia la gente que lo rodea, pues algunos de los que han sido maltratados por el priista encuentran una forma de cobrar cuentas y parecen ser ellos quienes han llevado las grabaciones hasta Campeche.

#LOBOSAPIENS SAPIENS PRAGMATISMO DANINO

¿De verdad pretenden mantener una alianza con Alito después de escuchar la forma en que se expresa de políticos, periodistas y empresarios? ¿Cuál es el objetivo de luchar contra Morena y sus vicios? ¿Mantener en el poder a personajes como el priista? ¡No tienen... rumbo!".

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.

CIUDAD

PULSO CITADINO

Miércoles 01.06.2022

mexico@razon.com.mx Tel. 5269-6001

CLIMA
PARA HOY

MAX. 29°

MIN. 12°



SOLEADO CON
LLUVIAS AISLADAS



REVISE SI TIENE MULTAS
Consulte el QR

NUMERO UTIL
LOCATEL
56581111

Pasa plan de vivienda y parques en Atlampa

TRAS SU APROBACIÓN en el Congreso, el Gobierno capitalino podrá impulsar en esta colonia de la alcaldía Cuauhtémoc la construcción de condominios y espacios públicos. Las autoridades tienen contemplada una inversión de mil millones de pesos para mejorar la zona.



• Por Frida Sánchez
elsa.sanchez@razon.com.mx

Esponjas en lugar de puyas, plantea la iniciativa

El Congreso de la Ciudad de México tiene previsto discutir en un periodo extraordinario la posibilidad de avalar las corridas de toros sin que se lastime a los animales, un esquema que ya se usa en otras ciudades del mundo, como California, adelantó el titular de la Comisión de Bienestar Animal, Jesús Sesma.

El propósito de esta propuesta es evitar heridas o la muerte del ser vivo no humano, por ello, a diferencia de las corridas como las conocemos actualmente, la técnica consistiría en colocar un velcro en el lomo del animal y cambiar las puntas punzocortantes o puyas que terminan por matar al toro, por unas con esponjas que quedarían adheridas al velcro.

De esa forma, las esponjas demostrarían la cantidad de puyazos válidos, sin tener que usar las piezas que actualmente terminan por debilitar lentamente al animal.

Esta técnica, dijo Sesma, se usa también en Portugal desde 2018 y ha permitido a los animales salir vivos tras los espectáculos taurinos.

Van por fiesta brava sin lastimar a los animales

“ES UNA MODALIDAD en donde se permite la corrida de toros, becerros y novillos sin que exista maltrato, violencia, mutilación y sin que se le provoque la muerte al ser vivo no humano”

Jesús Sesma
Titular de la Comisión de Bienestar Animal



EL DIPUTADO del PVEM, Jesús Sesma, autor de la iniciativa sobre corridas de toros.

“Supongamos que tenemos una sentencia favorable para la liberación de toros y gallos respecto a Nayarit por la Suprema Corte de Justicia de la Nación: de ser así, ya no hay mucho caso si nos vamos por la prohibición total, sino con esta modalidad de cambiar la actividad”, explicó.

En cuanto a la postura del Congreso capitalino respecto a las corridas de toros, un tema que ha causado controversia más allá del maltrato animal, por la cantidad de empleos que las fiestas bravas brindan en la ciudad, el diputado explicó que el grupo parlamentario de Morena, la fuerza mayoritaria del Congreso, está en contra del “prohibicionismo”, de ahí que el asunto haya sido aplazado, pese a que en diciembre del año pasado ya se dictaminó una iniciativa presentada por el propio Sesma para prohibir este tipo de eventos.

“Morena todavía está en verremos en ese tema porque ellos a todas luces están en contra del prohibicionismo por esta

JESÚS SESMA, autor de la propuesta, explica que Morena, partido mayoritario, no acepta la prohibición total; las corridas sin violencia ya se realizan en otros países con éxito, sostiene

En juego, 225 mil empleos vinculados a esta actividad

• Por Frida Sánchez
elsa.sanchez@razon.com.mx

LAS CORRIDAS DE TOROS en la Plaza México, uno de los espacios más emblemáticos de la ciudad, generan cada año unos 225 mil empleos directos e indirectos, de acuerdo con la Asociación Mexicana de la Tauromaquia, por lo que la suspensión de actividades en este sitio ocasiona afectaciones a miles de familias que viven de ello.

Esta actividad, sostiene la organización, no sólo da de comer a matadores, sino también a médicos veterinarios, novilleros, puntilleros, así a como personal de taquillas, encargados de publicidad e incluso de turismo, pues hay quienes visitan la capital para acudir a este tipo de eventos, sobre todo en julio, cuando la celebración está en su punto máximo.

El asunto ha ocasionado temor en el gremio, desde que se discute la posibilidad de prohibir o no las corridas en la capital del país, y sobre todo luego de que el pasado 27 de mayo, tras una acción legal interpuesta por la asociación civil Justicia Justa, un juez federal suspendió de forma provisional las actividades en la Plaza de toros, ubicada en la colonia Nápoles de la alcaldía Benito Juárez.

Esta suspensión provisional de actividades en el recinto taurino, considerado el más grande del mundo, permanecerá activa al menos hasta mañana, cuando el juez dictará una resolución definitiva, tras escuchar las partes involucradas en el asunto.



LA PLAZA MÉXICO de la CDMX da empleo a decenas de miles de familias.

La Plaza México, con capacidad para unos 50 mil espectadores, ha sido un punto de reunión por décadas para cientos de personajes, entre ellos intelectuales, artistas y políticos, quienes favorecen la derrama de más de seis mil 900 millones de pesos que genera cada año la actividad taurina en la ciudad.

Ayer, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, explicó que hasta el pasado lunes, la administración capitalina no había sido notificada sobre la suspensión de actividades en el emblemático lugar.

“No fue algo que nosotros impulsamos y vamos a ver exactamente cuál es el planteamiento que hace el juez”, apuntó.

visión del ‘prohibido prohibir’, afirmó.

Sesma Suárez comentó que, a título personal, preferiría buscar la prohibición de las corridas de toros, pero ante la postura de Morena, cuyos legisladores podrían argumentar el tema de los ingresos de quienes se dedican a esto, es más conveniente dejar el espectáculo, pero con cambios.

EL DATO

EL 4 DE MAYO de 2013, Sonora se convirtió en la primera entidad federativa en prohibir en general las corridas de toros y los espectáculos en los que se utilicen novillos y becerros.

“Es una modalidad en donde se permite la corrida de toros, becerros y novillos sin que exista maltrato, violencia, mutilación y sin que se le provoque la muerte al ser vivo no humano. Esto existe en otros países, en donde todo lo hacen con velcro sin tener ninguna afectación a la especie”, indicó.

En entrevista con *La Razón*, el legislador explicó en que el próximo jueves convocará a la Comisión Ambiental para dictaminar esta propuesta y perfilar que se avale en un extraordinario, con la finalidad de que el asunto no termine en la congeladora.

Mencionó que existe voluntad política para que el tema sea discutido en un periodo extraordinario de sesiones.

Sesma Suárez recordó que aún está pendiente en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la revisión de una solicitud de invalidación de un decreto emitido en 2019 por el Congreso de Nayarit en el que se declara la tauromaquia, el adiestramiento de caballos balladores y las peleas de gallos, como patrimonio cultural inmaterial de la entidad.

Detalló que el asunto será abordado este miércoles por los magistrados que integran la Segunda Sala de la Corte, y de la resolución que se emita dependerán muchas decisiones posteriores.

De ahí que se decidiera en el Congreso capitalino esperar al jueves para empezar a discutir la propuesta sobre un esquema de fiesta brava sin violencia, una vez que se tenga certeza sobre la postura del máximo órgano de justicia del país en el tema.

4

Estados de la República tienen leyes por las que se prohíben las corridas de toros

EL TIP

LA CONSTITUCIÓN de la Ciudad de México considera a los animales en general como “sujetos de derecho y trato digno”, disposición que no se cumple al permitir en la ley secundaria las corridas de toros.



En la estación Deportivo Santa Cruz falta una trabe de unos 30 metros que no hay fecha para su colocación.



En la estación Santa Marta el tendido del cableado eléctrico es uno de los pendientes de la obra.

El trolebús elevado enfrenta muchos pendientes a un mes de su inauguración

A lo largo de los 7 kilómetros de esta construcción falta una trabe de 30 metros en la estación Deportivo Santa Cruz, no hay barreras de contención en varios tramos, hay ausencia del tendido de cableado eléctrico; siguen sin concluir trabajos en escaleras de acceso en 9 de las 10 estaciones

Atrasos

Mario D. Camarillo
metropoli@cronica.com.mx

A un mes para que se inaugure el Trolebús elevado como prometió en mayo pasado la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, esta obra de 7 kilómetros de longitud presenta varios tramos incompletos, en particular en las que serán sus terminales Constitución de 1917 y Santa Martha Acatitla, donde no hay avances significativos y a lo que se suma el faltante de una trabe de más de 30 metros que unirá la estación Deportivo Santa Cruz con el primer enlace de la terminal Constitución, y de lo que hasta el momento no hay fecha para colocarla.

Crónica realizó un recorrido a lo largo de los 7 kilómetros de esta obra y constató que aunque hay avances también es evidente que en varios tramos del proyecto hay varios pendientes en distintos puntos de la construcción, como son los casos de las estaciones que serán las terminales; Constitución de 1917 y Santa Martha, donde los trabajos para concluir las siguen a paso lento, con muchos pendientes y que a decir de algunos trabajadores entrevistados por este diario no podrán quedar listos en 30 días como prometió la mandataria capitalina.

En donde estará la terminal Constitución siguen los trabajos de reforzamiento en las herraduras de acero que soportarán las planchas de concreto por donde circulará el trolebús, tampoco hay barreras de contención e incluso no están las torres que sostendrán el tendido del cableado eléctrico, lo que comprende también a la estación Las Flores, esto en la colonia La Hera, en la misma alcaldía Iztapalapa.

En la otra terminal, en Santa Marta, los trabajos también están inconclusos, y es que en la desviación que permitirá a los trolebuses llegar a la zona de estacionamiento donde será el área de llegadas y salidas a través de una rampa de concre-

to, se lleva a cabo el retiro de escombros y mantenimiento. En el tramo de salidas de esta terminal aún faltan las planchas de concreto, barreras de contención y el cableado que alimentará de electricidad a estas unidades de servicio de pasajeros.

Trabajadores en este tramo de la obra dicen que para que esta terminal esté completamente funcional podría quedar concluida de manera efectiva hasta diciembre y no antes, ya que se ha dado prioridad a otros tramos del tendido elevado.

Este diario constató que a lo largo de esta construcción hay varios tramos donde faltan barreras de contención, como a la altura del Eje 6 sobre Ermita, en la colonia Ampliación Santiago Acahualtepec, así como en el tramo conocido como Tinacos, cerca de la estación Santa Cruz Meyehualco, en la colonia Santa María Aztahuacán.

Sobre la culminación de las escaleras que darán acceso a los pasajeros en las estaciones, solo las escaleras de la estación Santa Cruz Meyehualco están aparente-

mente concluidas, ya que se aceleró la entrega de éstas para que el pasado 10 de mayo la jefa de gobierno anunciará que la obra va con buen avance y que se entregará en julio próximo. De las escaleras de las otras nueve estaciones éstas siguen en proceso de ser terminadas.

En lo que respecta a la falta de planchas de concreto que se colocarán sobre las estructuras de acero, no sólo en la estación Constitución existe este faltante, también se reporta la ausencia de estas bases de concreto en los últimos tramos que llegarán a la terminal Santa Martha, esto, a la altura del Penal de Santa Martha Acatitla.

El proyecto del trolebús elevado inicialmente debió inaugurarse en abril del 2021, pero por algunos obstáculos a los que se enfrentó el gobierno capitalino se cambió la fecha de entrega de la obra para noviembre de ese mismo año, lo que no ocurrió.

Desde aquel momento se pensó que la obra tardaría un año en ser inaugurada e incluso la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum se aventuró a decir que el Trolebús elevado quedaría listo para comenzar a dar servicio en noviembre de ese mismo año, esto sin conocer cómo estaban los avances o si es que los había, por lo que nuevamente la fecha se cambió.

Se pensó en una cuarta fecha para su inauguración y el pasado 10 de mayo Claudia Sheinbaum anunció desde la acondicionada estación Santa Cruz Meyehualco que ahora sí, el Trolebús será entregado y puesto en operación en julio, esto, a pesar de que hay muchos pendientes en la obra y que en 30 días difícilmente podrá concluirse. Habrá que ver si el último día de julio próximo se entregará este proyecto de movilidad que busca extenderse hasta Chalco, en el Estado de México, o si nuevamente se cambiará por quinta vez la fecha para su entrega.



Estructura incompleta de uno de los tramos del trolebús elevado, a la altura del Penal de Santa Martha Acatitla.

Adrián Contreras

Metrópolis

EDITORIA: MALENY NAVARRO COEDITORIA: CLAUDIA MENDOZA
COEDITORIA GRÁFICA: ZOHAR MURILLO

metropoli@elsoldemexico.com.mx

SM

Miércoles
1 de junio
de 2022

19

SERVICIO EN LA LÍNEA 1

Entregan a la ciudad control de Cablebús

ABBYE VARGAS

La empresa Doppelmayr está a punto de concluir el año de operación y alista su transferencia al STE

La empresa Doppelmayr, que construyó la Línea 1 del Cablebús que corre de Indios Verdes a Cuauhtepc, prepara la entrega del sistema de transporte al Gobierno de la Ciudad de México, luego de culminar un año de operación sin reporte de "incidencias" o fallas en cabinas.

Durante un recorrido en la línea, el CEO de Doppelmayr, Konstantinos Panagiotou, señaló que en los próximos días el Gobierno de la Ciudad de México dará a conocer la fecha de entrega, con el fin de que lo comience a operar el Servicio de Transportes Eléctricos (STE).

"Inauguramos en la primera semana de julio de 2021. Dentro del contrato es un año de transferencia de tecnología, precisamente para capacitar a la Ciudad de México para que pueda operar el sistema, y en estas fechas yo creo que el secretario (de Movilidad, Andrés) Lajous va a anunciar la entrega de parte de nosotros y la recepción por parte del Gobierno, el inicio de operaciones por el Servicio de Transportes Eléctricos, que va a ser el encargado de operar el sistema", precisó Konstantinos Panagiotou.



ROBERTO HERNÁNDEZ

Estas son las cabinas de mantenimiento y monitoreo de seguridad

Aseguró que a un año de operaciones el Cablebús no ha presentado fallas o incidencias; sin embargo, señaló que ha tenido que parar el servicio en algunas ocasiones como medida preventiva, la cual se activa en casos de tormenta, sismos o vientos fuertes, o cuando el sistema eléctrico de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) falla o registra fluctuaciones en su servicio.

"Tenemos más de tres mil sensores que están monitoreando el sistema.

Cuando se hace una parada es una medida preventiva, tenemos una indicación de un sensor y preferimos parar 20 segundos, 30 o un minuto para poder estar seguros del sistema", precisó el CEO de Doppelmayr, tras señalar que estos sensores monitorean la velocidad de cabinas, la capacidad del cable, motores e información climática como vientos y precipitaciones.

La Línea 1 del Cablebús cuenta con tres generadores de energía: uno principal, con el que opera normalmente, y dos de res-

paldo que se activan en 30 segundos en caso de alguna falla eléctrica. Estos funcionan con diésel, por lo que pueden operar por horas o incluso días, y permite transportar las cabinas a estaciones para desalojar a los usuarios si se presenta alguna emergencia.

Uno de los motivos para que pare el servicio es en caso de un sismo: el protocolo es detener el sistema por tres minutos hasta que termine el temblor, posteriormente transportan a los pasajeros a la estación próxima y son desalojados; paralelamente personal del Cablebús realiza un proceso de revisión, tanto por aire como por tierra, para verificar las condiciones de la estructura.

"El sistema es muy seguro; podemos recuperar cualquier cabina de la línea sin hacer evacuación vertical, que es parte del reglamento europeo que tenemos que tener. En una ciudad con tantas partes peligrosas, como chimeneas, que pasa por arriba de una autopista o una casa, sería mejor una evacuación vertical; y tenemos el sistema de recuperación de cabinas", indicó.

USUARIOS

LA LÍNEA 1 del Cablebús duplicó el número de usuarios; actualmente moviliza a 50 mil diariamente

Del 6 al 12 de junio la Línea 1 del Cablebús suspenderá el servicio debido a que realizarán una inspección de todo el sistema, en donde revisarán las condiciones de cables, motores, poleas, sensores, etc. La empresa Tüv Süd realizará la recertificación del sistema, con el fin de comprobar el estado del teleférico previo a la entrega al gobierno capitalino.

"Por norma europea tenemos que hacer una inspección anual, ir un poquito más profundo. Como anunció el secretario Andrés Lajous", dijo Panagiotou.

ALEJANDRO AGUILAR



Así luce hoy el espacio en Chapultepec

Avanza desmantelamiento para crear Parque Aztlán

KARLA MORA

La construcción del Parque Urbano Aztlán, ubicado en donde se encontraba la Feria de Chapultepec, muestra avances en cuanto al desmantelamiento y demolición de las edificaciones ubicadas en el terreno, así como en el de la Montaña Rusa.

En el caso de la montaña, juego emblemático de la extinta feria, han desmontado 734 de mil 200 metros lineales, lo que

representa un avance físico de 61 por ciento. En cuanto a las demoliciones, están prácticamente al 100 por ciento, es decir, que ya no hay infraestructura de este tipo en el espacio de la segunda sección de Chapultepec.

El concepto del Parque Urbano Aztlán nació en respuesta a lo ocurrido en septiembre de 2019, cuando un accidente en uno de los rieles del juego mecánico "Quimera" dejó un saldo de dos personas falle-

cidas. En octubre, el inmueble cerró definitivamente y un mes después, el Gobierno local o decidió retirar la concesión a la empresa que la operaba.

El Sol de México realizó un recorrido por el predio, al que sólo acceden los trabajadores que, de acuerdo con la Secretaría del Medio Ambiente local, son 45.

Hay tres frentes de trabajo de desmantelamiento: de edificaciones, de la Montaña Rusa, y de pisos y pavimentos. Este mes se prevé inicien los trabajos de nivelación del terreno. Se estima que, de los trabajos de desmantelamiento, recolecten alrededor de 21 mil toneladas de residuos. El proyecto busca recuperar la mayor cantidad posible de estos materiales.